

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO APÍCOLA 2030

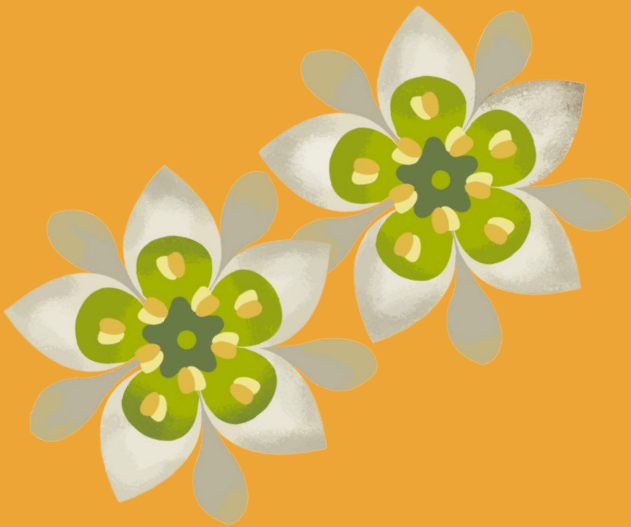
Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, Odepa
Ministerio de Agricultura
2022



Contenidos

I.	Introducción	4
A.	¿Por qué un plan estratégico?	6
B.	¿Cómo se construyó?	7
II.	Plan Estratégico de Desarrollo Apícola	10
A.	Visión	13
B.	Principios	14
C.	Ámbitos, Objetivos Estratégicos y Líneas de Acción	15
D.	Pilares transversales	22
E.	Implementación	25
III.	Anexos	29
A.	Documento de Síntesis de Diagnóstico	30
B.	Integrantes de la Subcomisión del Plan Estratégico de Desarrollo Apícola	54
C.	Bibliografía consultada	55
D.	Abreviaciones	55

I. INTRODUCCIÓN



A. ¿Por qué un plan estratégico?

La apicultura chilena juega un papel relevante para nuestro país por su rol crucial en la estrategia de desarrollo agrícola y alimentaria de Chile, a partir de su contribución en los servicios de polinización con abejas *Apis mellifera*, conservación de la biodiversidad, y por su producción de miel y otros productos de la colmena¹, conformándose en un ámbito de creación de valor para el país y las comunidades urbanas y rurales que desarrollan la actividad.

La cadena apícola nacional ha dado pasos importantes en los últimos 10 años, cumpliendo un primer ciclo de producción, modernización y profesionalización basado en la exportación de mieles a granel y material vivo con trazabilidad, valoración de los servicios de polinización, y un crecimiento en el mercado nacional, ofreciendo a la población un alimento natural, saludable y delicioso.

No obstante, quienes se dedican a la actividad, coinciden que aún existen múltiples desafíos y nuevas condiciones de contexto que impactan sobre la sostenibilidad del sector y su proyección de crecimiento, y por lo tanto, surge la necesidad de iniciar un segundo ciclo de desarrollo que integre entre sus elementos una preocupación especial por resguardar y recuperar las condiciones de sustentabilidad de los territorios donde se desarrolla la actividad

apícola; la búsqueda por alcanzar una mayor profesionalización del rubro integrando nuevas capacidades, tecnología e innovación; la necesidad de desarrollar estrategias que viabilicen la diferenciación por calidad de los productos de la colmena a nivel internacional y su posicionamiento en el mercado interno y por sobre todo, relevar la apicultura como factor productivo clave en los sistemas silvoagropecuarios vía polinización y por su impacto en mejorar la disponibilidad de alimentos para el país.

Respondiendo a este desafío, la Comisión Nacional Apícola (CNA)² propone y acuerda en su sesión del 6 abril de 2021 dar inicio al diseño de un “Plan Estratégico de Desarrollo Apícola”, iniciativa que se encuentra contenida en el Proyecto de Ley Apícola³ en su artículo 23 Título VIII sobre el fomento de la actividad y que, sin perjuicio de su avance en sede legislativa, sus integrantes coinciden en la necesidad de avanzar en la construcción de un documento estratégico, creando una Subcomisión especial para estos efectos.

¹ Cera, jalea real, apitoxina, polen, propóleo, abejas reinas, paquetes de abejas vivas, servicios de polinización y apiterapia.

² Instancia de diálogo público privada establecida mediante [Decreto Supremo N°54 de 2013](#), cuyo fin es “proponer al Ministro de Agricultura la formulación, elaboración e implementación de políticas para el desarrollo sustentable de la apicultura en Chile.”

³ [Boletín 13532-01 \(fusión de boletines\)](#), Proyecto de ley que sanciona la venta y distribución de miel adulterada, falsificada o alterada.

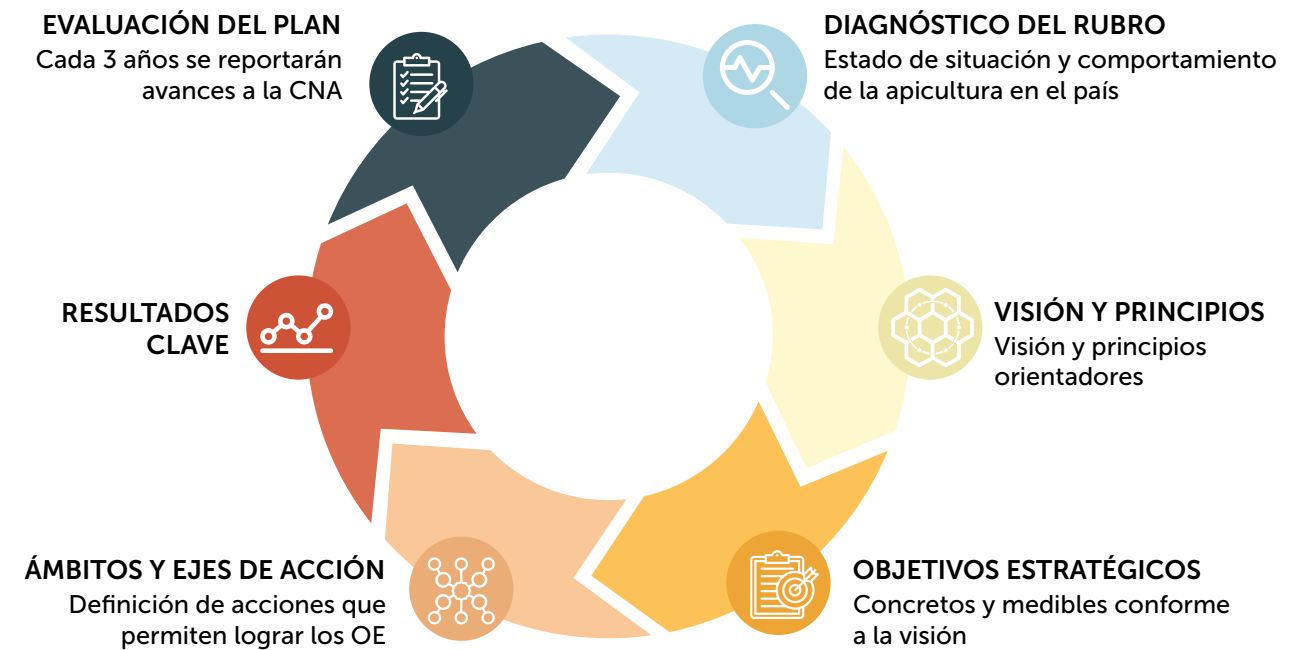
B. ¿Cómo se construyó?

Para lograr los objetivos planteados por la CNA, en el mes de agosto del año 2021 se constituye la Subcomisión de Plan Estratégico de Desarrollo Apícola (en adelante SC) integrada por 25 a 30 representantes⁴ de la cadena apícola del sector público, privado, la academia y representantes de las mesas regionales apícolas. Su objetivo es elaborar un Borrador de Consenso que contenga la hoja de ruta de desarrollo para el sector con la construcción participativa de su visión, sus objetivos estratégicos y líneas de acción que permitan abordar adecuadamente las brechas diagnosticadas y asegurar la coordinación y coherencia de los instrumentos de fomento vigentes.

Bajo la coordinación de la Oficina de Estudio y Políticas Agrarias (ODEPA) y el apoyo técnico de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación en Chile (FAO) para la facilitación de los talleres del grupo, análisis y sistematización estratégica de los resultados, la SC acuerda aplicar la siguiente metodología y el alcance del trabajo para establecer como hito de entrega presentar el Plan Estratégico de Desarrollo Apícola al pleno de la CNA.

La **Metodología** para abordar la construcción del plan contempló las siguientes etapas (Figura 1):

Figura 1: Metodología y alcance para abordar la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Apícola



⁴ En Anexo B, Integrantes de la subcomisión.

1. Diagnóstico del rubro: describe el estado de situación y comportamiento de la apicultura en el país, las principales cifras que identifican al rubro y un análisis externo e interno, describiendo las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) del rubro en un contexto 2021 (Anexo A).

2. Visión y principios: consiste en la construcción participativa de la Visión y los Principios orientadores que plantean el sector en un horizonte de tiempo.

3. Objetivos estratégicos: serán los objetivos planteados por el sector para lograr su visión y posicionamiento de largo plazo.

4. Ámbitos y líneas de acción: definirán las acciones que permiten lograr los objetivos estratégicos ordenados en ámbitos que se consideren relevantes para el plan.

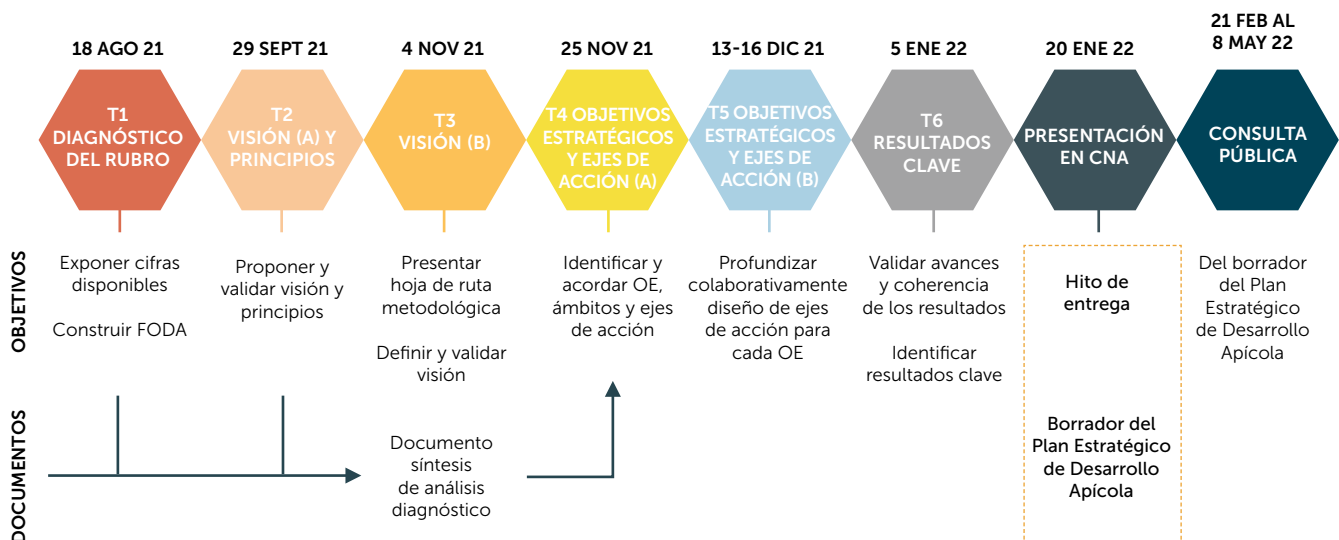
5. Resultados clave: corresponderá a los indicadores

de éxito por los cuáles se medirá el avance del plan.

6. Evaluación del plan: considera una evaluación cada 3 años y una estructura de gobernanza que permita dar seguimiento, control y reporte de sus avances a la CNA.

El alcance del trabajo del año 2021 consideró el escenario temporal en que se desarrolla, pues en marzo 2022 ingresa una nueva administración de gobierno que deberá conocer de sus contenidos, contribuir con su difusión y apoyo institucional y presupuestario para el logro de sus objetivos. En consideración a ello, la construcción de este documento estratégico se desarrolla hasta la etapa 4 "Ámbitos y ejes de acción" proponiendo inicialmente algunos elementos claves de la etapa 5, como los mecanismos de seguimiento y control y un esquema de gobernanza para su implementación, sin adentrarse al desarrollo de los indicadores, los que serán parte de una segunda etapa de trabajo de la SC.

Figura 2: Hoja de Ruta Metodológica 2021-22



El contenido de este documento se desarrolló en un plazo de 10 meses (Figura 2), nutriéndose de: 8 talleres de trabajo de la SC⁵; la revisión de documentos estratégicos realizados con anterioridad por el sector; entrevistas en profundidad, la sistematización de los resultados de las otras subcomisiones de la CNA⁶ y un proceso de Consulta pública de 76 días en la que participaron 645 personas de todo el país (Anexo E).

Todo el contenido ha sido analizado e integrado por el equipo técnico de FAO y ODEPA, con la intención de ser exhaustivos y respetuosos de las discusiones y la activa participación del sector privado y de la sociedad civil que integró la SC del plan, junto a las diversas opiniones de quienes participaron de la Consulta Pública.

De esta manera, el **Plan Estratégico de Desarrollo Apícola** busca contribuir a las definiciones estratégicas del sector, constituyéndose en una nueva hoja de ruta al 2030 que guíe el desarrollo del sector de la mano y apoyo de todos los actores del sector público, privado y la academia.

⁵ Dos de ellas realizadas el 13 de diciembre con el objeto de validar contenidos y afinar redacción de la Visión y Objetivos Estratégicos.

⁶ Subcomisiones: Sanidad y Nutrición, Sustentabilidad y Territorio, Profesionalización y Tecnología, Calidad y Mercado y Servicios de Polinización.

II. Plan Estratégico de Desarrollo Apícola



El **Plan Estratégico de Desarrollo Apícola** describe los lineamientos estratégicos del sector apícola chileno al año 2030. En él se integra la visión que el sector apícola aspira al 2030, los principios que caracterizan su accionar, las dimensiones de trabajo que conforman los ejes temáticos críticos, los que a su vez se dividen en ámbitos para los cuales se han definido 10 objetivos estratégicos y 50 líneas de acción.

plan: Articulación público-privada y asociatividad, Fomento y normativa e Información y divulgación, donde también se definen objetivos estratégicos y líneas de acción.

Finalmente, se identifican los mecanismos que apoyarán la implementación del plan incluyendo la gobernanza y lo necesario para dar seguimiento y control del avance y cumplimiento.

Además, se identifican tres pilares transversales que viabilizan la implementación de las dimensiones del

Figura 3: Modelo para la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Apícola 2030



A. Visión

“Al 2030 el sector apícola chileno se posiciona como un pilar estratégico del desarrollo sostenible agroalimentario del país, con el fortalecimiento de sus servicios de polinización, su contribución en la protección de la biodiversidad y su participación con productos inocuos y de calidad en el mercado nacional y global”.

El Plan Estratégico de Desarrollo Apícola chileno se basa en esta declaración que considera una visión a largo plazo para el sector. El sector busca al 2030 consolidar su contribución y ser reconocido como un pilar estratégico en el desarrollo sostenible de nuestro país, destacando su contribución en la protección de la biodiversidad y su impacto en el bienestar de los apicultores y apicultoras de la economía familiar campesina chilena, junto con posicionarse en Chile y el mundo con su oferta completa de productos de la colmena por sus características de inocuidad y de gran calidad, destacando los atributos únicos de sus mieles.

B. Principios

El sector apícola chileno reconoce la importancia de establecer criterios y principios que guíen la implementación del plan en coherencia con la visión que ha sido definida. Para ello, se ha acordado un conjunto de principios, los que deberán considerarse en la toma de decisiones de quienes forman parte de la cadena apícola y su interrelación con otros grupos de interés.

El Plan Estratégico de Desarrollo Apícola aplicará el enfoque de género en los distintos ámbitos de la cadena con el objeto de contribuir a disminuir las inequidades, brechas y barreras que pudiera presentar el sector.

SUSTENTABILIDAD

El desarrollo de la actividad apícola contribuye al desarrollo agroalimentario del país mediante sus servicios de polinización, su incidencia en la protección de los ecosistemas y el deber de propiciar buenas prácticas agrícolas que protejan la salud y bienestar de las abejas, buscando satisfacer las necesidades de hoy de los/as productores/as y consumidores/as, mejorando las oportunidades de las futuras generaciones.

ÉTICA Y TRANSPARENCIA

Reconoce el actuar ético, transparente e íntegro de quienes participan de la cadena apícola como base

para la construcción de relaciones de confianza y credibilidad.

ASOCIATIVIDAD Y PARTICIPACIÓN

Corresponde al trabajo colaborativo de todos los actores de la cadena apícola, del sector público, privado, la academia y otros rubros ligados al sector, mediante mecanismos de cooperación y asociatividad que promuevan la participación y avances, bajo el enfoque de esfuerzo conjunto, detrás de los objetivos compartidos de este plan.

INCLUSIÓN Y EQUIDAD

El sector concibe la inclusión como un principio esencial, que respeta, integra, reconoce su diversidad, suma y acompaña a las personas que se benefician de la actividad y propiciará acciones con enfoque de género que favorecen la igualdad de oportunidades de todos y todas sin distinción del tamaño, rol en la cadena, ubicación geográfica, género o etnia.

COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD

Busca el fortalecimiento de una cadena apícola responsable y comprometida con el desarrollo sostenible del sector y del país, y de quienes son parte de la actividad.

C. Ámbitos, Objetivos Estratégicos y Líneas de Acción

1. Dimensión comercialización, promoción y nuevos mercados

La dimensión comercialización, promoción y nuevos mercados corresponde a las acciones de mejora sobre la oferta y comercialización de todos los productos y servicios de la cadena apícola, entendiendo como parte fundamental de su desarrollo, la sanidad y el bienestar de las abejas. Se espera lograr una producción apícola que responda a los estándares de sanidad, inocuidad y calidad necesarios para acceder a los mercados globales más exigentes y ofrecer las mejores oportunidades de comercialización para los productos de la colmena del país. La apuesta es aumentar la oferta y comercialización de mieles y otros productos de la colmena fraccionados con mayor valor agregado, para el cual se

defina un relato que destaque los diferentes atributos de calidad de los productos, gracias a la diversidad territorial del país. Lo anterior, es posible, de la mano de acciones y herramientas de promoción que permitan posicionar todos los productos de la colmena en el mercado nacional e internacional.

Del mismo modo, el ámbito de servicios de polinización y contribución a la seguridad y soberanía alimentaria buscará que el sector posicione este servicio como un eje estratégico del desarrollo agrícola nacional. Para ello las líneas de acción se orientan al ajuste de los estándares del servicio, desarrollo de capacidades y la generación de acuerdos que optimicen las prácticas comerciales entre oferentes (polinizadores) y demandantes (agricultores y productores silvícolas).

a) Sanidad y bienestar de las abejas e inocuidad y calidad de los productos apícolas

Objetivo estratégico:

Consolidar una producción apícola que garantice la salud y el bienestar de las abejas y la inocuidad, calidad y trazabilidad de todos los productos de la colmena ofertados en el mercado nacional e internacional.

Líneas de acción:

1. Diseño participativo y aplicación de un Programa Nacional de Gestión Sanitaria Apícola

que contenga los objetivos, alcances y detalle de las acciones que se tomarán para el control de las principales enfermedades apícolas, en que abarquen los aspectos relativos a vigilancia, fiscalización, investigación, divulgación y de colaboración con el sector productivo.

2. Generación y promoción de guías de buenas prácticas en la gestión sanitaria apícola, para propiciar la salud de las abejas, en su ámbito: sanidad, genético, reproductivo y productivo.

3. Promoción del bienestar de las abejas en sus etapas de producción conforme al marco normativo de la Ley N° 20.380/2009 de "Pro-

tección de los Animales”, mediante la elaboración de guías de buenas prácticas sobre el bienestar animal en sistemas de producción apícola y otras acciones que digan relación.

4. Revisión, actualización y difusión de los manuales de buenas prácticas en el manejo y gestión de inocuidad y calidad para el desarrollo de productos apícolas destinados al mercado nacional e internacional.

5. Definición y desarrollo de protocolos para certificar los atributos de calidad de los productos de la colmena a nivel nacional.

6. Fortalecimiento de la oferta de laboratorios y acceso para realizar análisis de referencia, acreditación de procesos según estándares

internacionales y certificación de aspectos sanitarios, inocuidad, autenticidad y atributos de calidad de mieles y otros productos apícolas.

7. Reforzamiento del trabajo de las instituciones públicas de fomento con programas atingentes al sector apícola, para mejorar el apoyo a la inversión en infraestructura, material de trabajo, equipamiento, obtención de resolución sanitaria, asistencia técnica, extensionismo apícola y capacitación para el sector, en coherencia a las metas e indicadores que establezca el plan.

8. Promover la introducción de nuevos actores al mercado que proveen de insumos para el control sanitario de las abejas.

b) Servicios de polinización y contribución a la seguridad y soberanía alimentaria.

Objetivo estratégico

Posicionar los servicios de polinización como un eje estratégico del desarrollo agrícola nacional y generar mejores condiciones para su desarrollo.

Líneas de acción

1. Identificación de nuevos modelos de negocios y oportunidades de generación de valor para los servicios de polinización en el marco de los objetivos de soberanía alimentaria y desarrollo sostenible a nivel nacional.

2. Coordinación y definición conjunta con el

sector frutícola, hortícola y forestal de estándares de calidad para los servicios de polinización.

3. Revisión y actualización del plan de formación y certificación de apicultores/as y productores/ras de los sectores frutícola, hortícola y forestal para la prestación de servicios de polinización.

4. Elaboración y firma de un protocolo de acuerdo entre oferentes y demandantes de los servicios de polinización, fijando buenas prácticas comerciales sobre contratación, calidad y profesionalización del servicio y riesgos de pérdidas por uso de plaguicidas.

5. Apoyo de fiscalización de los servicios públicos con competencias para el resguardo del uso de plaguicidas integrando en las certi-

ficaciones para exportaciones el control de la aplicación como mecanismo de protección para las abejas y los productos de la colmena.

6. Promover el uso sustentable de agroquímicos, desarrollando un plan ministerial para ello, considerando sus implicancias en materia de biodiversidad e inocuidad alimentaria en línea con la Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria del Ministerio de Agricultura.

7. Elaboración de una lista de plaguicidas que generan daño a las abejas y otros poliniza-

dores, cuyas restricciones de uso afectan a cultivos en los períodos de floración. Asegurando la comunicación a apicultores/as, cuando estos plaguicidas se utilicen cerca de los apiarios.

8. Promoción del consumo de miel con el fin de garantizar la seguridad alimentaria en la población nacional, en particular de los más vulnerables.

c) Comercialización, mercados y promoción

Objetivo estratégico

Posicionar los productos de la colmena en el mercado interno y global como productos de alto valor comercial, funcionales y de gran calidad.

Líneas de acción

1. Definición de una estrategia de puesta en valor de los productos de la colmena en el mercado nacional y global, integrando certificaciones nacionales e internacionales como mecanismo de diferenciación, considerando dentro de la estrategia modelos de comercialización específicos para la pequeña producción diversificada y de nicho.

2. Fortalecimiento de los mercados vigentes y apertura de otros para la exportación de miel, material biológico y otros productos de la colmena, generando condiciones internas para el desarrollo del sector, acorde a los estándares y requerimientos de estos mercados.

3. Implementación de estrategias y herramientas de marketing y promoción de los productos y servicios de la colmena que permita al consumidor del mercado interno y global conocer sus propiedades, usos y beneficios y al sector apícola chileno (marca sectorial, publicidad redes sociales u otras).

4. Implementación de un plan de estímulo para el desarrollo de valor agregado en todos los productos de la colmena y start up vinculadas a la apicultura.

5. Apoyo a la producción apícola que permita exportar una proporción mayor de miel fraccionada y con valor agregado.

6. Diseño de estrategia y plan de acción para reducir y erradicar la comercialización de mieles adulteradas o falsificadas en el mercado nacional, considerando al menos, medidas que apoyen el cumplimiento normativo del etiquetado y se difunda y eduque a los y las consumidores/as sobre los riesgos de comprar productos de este tipo.

2. Dimensión desarrollo de capacidades e innovación

Para alcanzar los lineamientos estratégicos planteados en este documento, la cadena apícola nacional requiere desarrollar sistemas productivos sustentables que contribuyan a la eficiencia en sus procesos, en costos y en el uso de recursos. Lo anterior, implica que quienes desarrollan la actividad, dispongan de mayores niveles de competencias, que apliquen cada vez mejores conocimientos, prácticas, tecnologías e infraestructura adecuadas para la producción y prestación de sus servicios, en un ecosistema que disponga de recursos limitados.

En esa línea, el ámbito de profesionalización y extensionismo busca desarrollar capacidades en el sector, a través, de la profesionalización de la actividad en todos los eslabones de la cadena, perfeccionar el esquema de certificación de competencias e implementar un modelo de transferencia y extensionismo apícola reconociendo la experiencia entre pares y a partir del fortalecimiento de la asociatividad.

Del mismo modo, el ámbito de infraestructura, tecnología e innovación plantea acciones que promuevan la inversión en infraestructura, innovación y la transferencia tecnológica para los desafíos de competitividad, diversificación de nuevos productos, sustentabilidad y servicios que agreguen valor.

a) Profesionalización y extensionismo

Objetivo estratégico

Avanzar en la profesionalización de la actividad apícola en todos los eslabones de la cadena productiva, resguardando las prácticas culturales tradicionales de los territorios.

Líneas de acción

1. Implementación de modelo de gestión de transferencia y extensionismo apícola colaborativo, integrando y ordenando los diferentes programas existentes a nivel nacional, apoyado por funcionarios/as públicos, asesores/as técnicos y apicultores/ras especializados.

2. Ampliación de las oportunidades de formación en apicultura a nivel nacional, desde liceos técnicos y nivel técnico profesional superior con sub-especialidad en apicultura y apicultura orgánica y formación universitaria en carreras afines.

3. Continuidad de estrategias de certificación de competencias laborales en el área apícola y elaboración de un marco de cualificaciones profesionales que oriente a la oferta formativa para el sector.

4. Revisión, actualización y generación de contenidos formativos atendiendo los objetivos del plan y las mejores prácticas disponibles en la apicultura, incluyendo además

contenidos éticos y de relacionamiento comunitario entre apicultores/as.

5. Fomento a los planes de capacitación SEN-CE e incremento del número de capacitados/as para toda la cadena productiva apícola y

sus servicios, considerando el nivel educativo de los apicultores/ras, incluyendo a los/as profesionales del sector público que se relacionan con el sector apícola.

b) Infraestructura, tecnología e innovación

Objetivo estratégico

Impulsar el desarrollo de infraestructura, tecnología y de innovación en el sector para responder a desafíos de productividad, competitividad, sustentabilidad y diversificación de productos y servicios.

Líneas de acción

1. Desarrollo de programas e incentivos a la investigación aplicada, pertinente a las necesidades de la cadena apícola regional y nacional para el bienestar de las abejas, dar valor agregado a los productos y servicios de la colmena, que ofrezcan al rubro apícola, mayor potencial de crecimiento y diversificación en el mercado nacional e internacional.

2. Desarrollo de programas de innovación tecnológica para mejorar los procesos productivos en el sector apícola y realizar controles sanitarios más eficientes, que permitan adoptar tecnologías internacionales, mejores prácticas y potenciar el desarrollo de la tecnología e innovación nacional.

3. Impulso al desarrollo de mecanización tanto en terreno como en salas de extracción, sala de procesos, y otras, respondiendo a los nuevos desafíos que enfrenta la producción apícola integrando criterios de flexibilidad, movilidad y nuevos modelos de negocios para la sostenibilidad (co-sharing)).

4. Desarrollo de un programa de asistencia técnica y extensionismo orientado a mejorar la sustentabilidad de las prácticas en el sector, integrando innovación y tecnología para ser parte de la economía circular, y responder a los desafíos que impone la pérdida de biodiversidad y el cambio climático.

5. Promover la Política de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura participando e incidiendo en la ejecución de sus ejes y lineamientos que, a través, de un trabajo intersectorial, buscan mejorar las condiciones de infraestructura y servicios básicos (agua, electricidad y conectividad) en los territorios rurales, para reducir las brechas de tecnología e innovación del sector apícola.

3. Dimensión sustentabilidad y territorio

El cambio climático ha afectado notoriamente al sector apícola chileno, el cual es particularmente vulnerable ante sus efectos por la disminución de las precipitaciones y escasez hídrica, que han reducido las floraciones de especies melíferas, afectando la productividad y sobrevivencia de las abejas.

Al mismo tiempo, la actividad se ve enfrentada a la intensificación de la agricultura basada en monocultivos y uso de plaguicidas que, jun-

to a la expansión urbana acelerada la sitúa en permanente riesgo de subsistencia en el uso del territorio, amenazando su continuidad y mermando las posibilidades de desarrollo de quienes desempeñan la actividad.

Esta dimensión se enfoca en acciones que permitan mitigar sus efectos y generar las condiciones para que apicultores y apicultoras puedan adaptarse rápidamente y ser resilientes a este nuevo escenario en forma amigable con el medio ambiente.

a) Territorio y mitigación

Objetivo estratégico

Impulsar la actividad apícola de manera sustentable, acentuando su impacto en el territorio y generando acciones para mitigar los cambios que amenazan al sector.

Líneas de acción

1. Definición de una gobernanza regional público - privada y un plan de trabajo interinstitucional que contemple las distintas realidades de las comunas a nivel regional.
2. Desarrollo de análisis temporal y espacial de flora melífera en zonas priorizadas, a fin de determinar la carga apícola y el uso planificado del territorio de quienes realizan trashumancia, con resguardo hacia polinizadores nativos, la biodiversidad silvestre y el mundo rural y sus actividades.

3. Participación en las políticas de protección del bosque nativo y estrategias climáticas nacionales, promoviendo la reforestación con especies melíferas, la protección de especies en categoría de conservación y la creación de huertos melíferos, con el fin de mitigar las amenazas sobre la disponibilidad de alimento y agua de las colmenas.

4. Elaboración y firma de un protocolo de acuerdo a nivel territorial de buenas prácticas, con participación de la academia, el ámbito público y privado de sectores silvoagropecuario, que resguarde el bienestar de las abejas, los demás polinizadores y sus entornos.

5. Diseño de guía de buenas prácticas que establezca recomendaciones y parámetros de operación de la apicultura en territorios urbanos, con el fin de promover la actividad de forma segura, sostenible y educativa para la población.

b) Resiliencia ante el cambio climático

Objetivo estratégico

Fortalecer la resiliencia de la actividad apícola ante el cambio climático

Líneas de acción

- 1.** Generación de información territorial integrada para actuar anticipadamente a las amenazas del cambio climático y deterioro de las condiciones naturales de los territorios, incluyendo el diagnóstico de carga melífera (o apícola), caracterización nutricional y balance hídrico por zona.
- 2.** Establecer un programa de desarrollo de capacidades en adaptación al cambio climático para productores y productoras, técnicos y profesionales del sector, que contemple talleres de adaptación al cambio climático para apicultores/as en todas las regiones del país en línea con la Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria del Ministerio de Agricultura.
- 3.** Coordinación intersectorial y público-privado para actuar anticipadamente al cambio climático a nivel territorial para la formulación de un plan de adaptación para el sector incluyendo como ejes estratégicos la generación de capacidades e innovación ajustado a los lineamientos del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario.

D. Pilares transversales

Los pilares transversales corresponden a los elementos base que permiten implementar los objetivos y líneas de acción de las dimensiones y ámbitos descritos anteriormente. Corresponden a la generación de condiciones que permitan dar viabilidad y fluidez al cumplimiento del plan.

En esa línea, la articulación público-privada y asociatividad busca fortalecer los lazos ya establecidos en la CNA e impulsar la dinámica asociativa a lo largo de la cadena apícola y su relación con otros sectores del agro en la búsqueda de acuerdos y alcanzar objetivos comunes, haciendo suya las acciones planteadas en la Estrategia de Asociatividad impulsada por el Ministerio de Agricultura.

Por su parte, el fomento y normativa se refiere a la capacidad de disponer de medios de financiamiento e instrumentos de fomento de manera oportuna, considerando la realidad productiva del sector y sus prácticas en el uso de los territorios. La normativa por su parte requiere de ajustes en pro de su modernización, incluyendo incentivos y control en uso de plaguicidas y trazabilidad.

Del mismo modo, la Información y divulgación fortalece las relaciones de transparencia y prácticas de comercialización en toda la cadena; por tanto, la generación y acceso a información pública del sector, nuevos estudios, estadísticas, oportunidades de formación y financiamiento, entre otros, lo que contribuirá al logro de los objetivos y acciones del plan.

a) Articulación público-privada y asociatividad

Objetivo estratégico

Fortalecer las instancias de diálogo público privado e impulsar la colaboración y la dinámica asociativa en la industria apícola y socios estratégicos de distintos sectores silvoagropecuarios y otros de nivel nacional e internacional.

Líneas de acción

1. Fortalecer la participación de los territorios y la coordinación con actores no apícolas incidentes, a partir de la conformación de mesas multidisciplinarias provinciales, que se articulen escalonadamente con los espacios de participación regional y nacional y que permita desarrollar un encuentro semestral de la CNA, en la cual se planteen las necesidades y agenda de trabajo desarrollada a nivel provincial y regional con la participación de actores de las mesas no apícolas que inciden en el desarrollo de la actividad y socios estra-

tégicos como JUNAEB y otras instituciones privadas y públicas.

2. Avanzar en la participación en la toma de decisiones y la búsqueda de acuerdos amplios que incidan en el desarrollo del sector en espacios de dialogo público-privado provinciales, regionales y CNA.

3. Promover la Estrategia para la Asociatividad del sector silvoagropecuario al 2030⁷ al interior de la cadena apícola, como marco referencial y estratégico para la aplicación, fomento y profundización de la asociatividad en el sector apícola integrando la formación de recursos humanos para la asociatividad a partir de la capacitación de dirigentes y socios y difusión de buenas prácticas entre las asociaciones apícolas en todo el territorio.

b) Fomento y normativa

Objetivo estratégico

Diseñar y mejorar instrumentos de fomento nuevos y vigentes, y avanzar hacia una regulación moderna que facilite el desarrollo del sector apícola.

Líneas de acción

1. Promoción y mejoramiento del acceso a iniciativas públicas y privadas de financiamiento para garantizar asistencia técnica y formación de capacidades en procesos productivos claves de la cadena apícola chilena.

2. Diseño y adaptación de instrumentos de fomento vigentes que permitan al sector apícola mayor mecanización adquiriendo tecnología para carga de colmenas, envasado, transporte entre otros, integrando en el diseño de los instrumentos el reconocimiento de la realidad socioeconómica y productiva del

sector y sus prácticas en el uso de los territorios (trashumancia y prácticas ancestrales).

3. Diseño y adaptación de instrumentos de fomento para fortalecer la asociatividad y trabajo territorial.

4. Fortalecimiento y mejora de la normativa, acciones de fiscalización, aplicación de sanciones en los ámbitos de sanidad, control de residuos, importación y uso de fármacos, uso de plaguicidas, adulteración de productos apícolas, trazabilidad y trashumancia.

5. Integración de la actividad apícola en el financiamiento climático asociado a la línea de trabajo de servicios ecosistémicos y reforestación de bosque nativo melífero.

6. Elaboración de informe de diagnóstico de los instrumentos de fomento público disponibles, con impacto en el sector apícola para identificar brechas en su acceso y recomendaciones de mejoras acerca de la coordinación y coherencia con los objetivos del plan.

⁷ O el documento estratégico que lo reemplace.

7. Incidir y lograr la aprobación del Proyecto de Ley Apícola que se discute en el Congreso a fin de permitir el desarrollo y regulación del sector apícola chileno, contribuyendo a la discusión técnica y a la elaboración de sus reglamentos.

c) Información y divulgación

Objetivo estratégico

Fortalecer la generación y acceso a la información pública del sector, con especial foco en la divulgación de estudios y estadísticas del mercado y poner en valor las capacidades, a la resiliencia frente el cambio climático, al fomento, formación de capacidades y a evidenciar la contribución de la actividad apícola al desarrollo agroalimentario del país.

Líneas de acción

1. Fortalecimiento del sistema de registro de apicultores/as y levantamiento de información del sector y de mercado para facilitar la toma de decisiones, la generación de políticas públicas y gestión de la fiscalización.
2. Desarrollo de una plataforma virtual, de acceso público, que integre y publique la información apícola nacional, incluyendo estadísticas, estudios nacionales e internacionales, instrumentos de fomento, generación de capacidades y regulaciones, avances del plan, entre otros.

3. Implementación de un plan de generación de información crítica para el desarrollo del rubro, formulado de manera colaborativa, con representantes del sector público, privado y la academia.

4. Mejora del financiamiento de estudios que permitan valorizar económicamente la contribución del sector apícola en los servicios de polinización, servicios ecosistémicos, entre otros.

5. Divulgación pública de estudios que den cuenta de las propiedades de la miel y el valor que agrega el sector apícola como pilar estratégico al desarrollo agroalimentario del país.

6. Fortalecer y divulgar la apicultura nacional y urbana como forma de educar y concientizar a la población sobre la importancia y cuidado de las abejas para el medio ambiente y su contribución a la seguridad alimentaria.

E. Implementación

Los lineamientos estratégicos desarrollados en este documento son fundamentales para establecer una hoja de ruta para el desarrollo del sector apícola nacional. No obstante, requiere de dos condiciones para su implementación: i) una Gobernanza que oriente el compromiso efectivo de los actores involucrados de este plan y ii) una estructura de Seguimiento y Control de las acciones declaradas para evaluar su efectividad, de modo que el plan pueda transformarse en una herramienta de gestión para el sector y cumpla su objetivo legal de asegurar la coordinación y coherencia de los instrumentos de fomento.

a) Gobernanza

El plan fortalece los mecanismos actuales de Gobernanza del sector: la Comisión Nacional Apícola, sus Subcomisiones de trabajo y las Mesas Regionales Apícolas, instancias donde se coordina a los actores del rubro apícola y silvoagrícola del sector privado, sector público, la academia y la sociedad civil en las escalas territoriales nacional y regional, con el objetivo de promover su articulación, participación y establecer compromisos que busquen cumplir los objetivos descritos en este Plan.

A continuación, se describe el marco de objetivos y directrices de funcionamiento de cada una de las instancias de diálogo público privado mencionadas.

Para ello, se propone consolidar el funcionamiento de la CNA ampliando la secretaría ejecutiva a más actores de la cadena a fin de mejorar los mecanismos de toma de decisiones del rubro y facilitar su coordinación, junto con avanzar en la construcción de un Cuadro de Mando Integral con indicadores y metas que ayuden al seguimiento, control y evaluación del plan, en una segunda fase de desarrollo.

Finalmente, se proponen realizar otras actividades que permitan dar continuidad al trabajo realizado por la SC generando una mayor apropiación y participación de la cadena apícola.

Comisión Nacional Apícola (CNA)

Es el órgano asesor integrado por representantes del sector público, privado y la sociedad civil, que tiene como fin proponer al ministro de agricultura la formulación, elaboración e implementación de políticas para el desarrollo sustentable de la apicultura en Chile, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 54 de 2013, crea Comisión Nacional de Apicultura⁸.

La norma antes referida, define el marco de funcionamiento de la CNA, establece su presidencia en el Ministro de Agricultura, sus integrantes y la posibilidad de invitar a más participantes vinculados al sector. Incorpora una Secretaría Ejecutiva y Técnica liderada por ODEPA, para convocar y dar seguimiento a los

⁸ <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1056878>

acuerdos y define el número de reuniones en el año (al menos 2) en la que podrá sesionar.

Secretaría Ejecutiva

ODEPA, como Secretaría Ejecutiva de la CNA, será responsable de coordinar y supervisar la implementación del Plan de Desarrollo Estratégico Apícola.

La Secretaría Ejecutiva, propondrá a la CNA, previo acuerdo al interior de la SC del plan, las medidas para mejorar los resultados de la acción de fomento en el sector apícola.

Además, el Secretario/a Técnico mantendrá una relación directa con los profesionales del Ministerio de Agricultura encargados de coordinar las Mesas Regionales Apícolas, las Subcomisiones de la CNA y otros puntos focales de instancias ministeriales de interés para el sector.

Subcomisiones de trabajo de la CNA

La CNA continuará abordando el diálogo público-privado en sus subcomisiones de trabajo que dicen relación con las dimensiones y ámbitos descritos en el plan. A continuación, el listado de subcomisiones de trabajo y los objetivos y ámbitos que podrá abordar cada grupo:

Tabla 1: Subcomisiones de trabajo de la CNA y contenidos del plan que abordarán

SUBCOMISIÓN	DIRECTRIZ DE GESTIÓN	DIMENSIONES, ÁMBITOS Y PILARES DEL PLAN QUE TRATARÁ
Sanidad y Nutrición	Mejorar la sanidad, nutrición y bienestar de las colmenas.	COMERCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y NUEVOS MERCADOS Sanidad y bienestar de las abejas e inocuidad y calidad de los productos apícolas.
Calidad y Mercado	Aumentar competitividad, diferenciación y promoción de los productos de la colmena.	COMERCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y NUEVOS MERCADOS Comercialización, mercados y promoción.
Servicios de Polinización	Mejorar la oferta de servicios de polinización, su impacto y relación con los sectores demandantes de los servicios.	COMERCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y NUEVOS MERCADOS Servicios de polinización y contribución a la seguridad y soberanía alimentaria.
Profesionalización y Tecnología	Fomentar profesionalización y transferencia tecnológica en la cadena.	DESARROLLO DE CAPACIDADES E INNOVACIÓN Profesionalización y extensionismo Infraestructura, tecnología e innovación.
Sustentabilidad y Territorio	Promover el aumento de recursos melíferos y disponer de información para la toma de decisiones de adaptación.	SUSTENTABILIDAD Y TERRITORIO Territorio y mitigación Resiliencia ante el cambio climático
Plan Estratégico de Desarrollo Apícola	Asesorar y proponer ajustes al plan y contribuir a su seguimiento y control.	PILARES TRANSVERSALES GOBERNANZA SEGUIMIENTO Y CONTROL

Las subcomisiones serán integradas por representantes del sector público, privado y la academia del espectro nacional y regional, que fueran designados e informados a el/la Secretario/a Técnico/a por sus gremios, instituciones y mesas regionales integrantes de la CNA. En caso de estimarlo necesario, las subcomisiones podrán invitar a expertos para que realicen presentaciones y participen del debate sobre temas de interés de la sesión.

Mesas Regionales Apícolas

Las Mesas Regionales Apícolas son instancias de diálogo público-privado que buscan fortalecer y promover el sector apícola, identificando y abordando las brechas existentes en cada región del país.

Su propósito es proponer la formulación, elaboración e implementación de políticas y coordinar acciones para el desarrollo sustentable de la apicultura con impacto en la región.

Actuará como presidente de la Mesa Regional Apícola el o la Secretario/a Regional del Ministerio de Agricultura para efectos de convocar a sus reuniones y representar a la región

en la Comisión Nacional Apícola. Contará con un profesional del mismo servicio u otro que determine la autoridad regional, encargado de coordinar la instancia, elaborar actas y dar seguimiento a los acuerdos, quien podrá compartir la labor de secretario/a ejecutivo con un representante del sector productivo, elegido en acuerdo por sus integrantes.

Las Mesas Regionales Apícolas podrán ser integradas por representantes de asociaciones y organizaciones del sector productivo, de nivel comunal y/o provincial, del sector público, la academia y organizaciones de sociedad civil, cuyos fines y objetivos digan relación con el propósito de las mesas apícolas. Las mesas podrán sesionar al menos dos veces al año y en forma extraordinaria las veces que sea necesario, conforme a la agenda y acuerdos logrados en la instancia.

Sus integrantes, al mismo tiempo que participan del diálogo regional, podrán participar de las subcomisiones de trabajo de la CNA con el fin de nutrir de mejoras a las políticas públicas y acciones del plan y, al mismo tiempo, retroalimentar de los avances en sus mesas regionales respectivas.

b) Seguimiento y control

El Plan Estratégico de Desarrollo Apícola se evaluará y planificará el seguimiento y monitoreo de sus acciones cada 3 años, conforme lo dispuesto en el Proyecto de Ley Apícola en su artículo 23, Título VIII Del Fomento para la actividad apícola.

La Secretaría Ejecutiva, en acuerdo con la Subcomisión del plan, priorizará las líneas de acción, y propondrá el diseño de metas e indicadores de seguimiento del Plan, teniendo un plazo de 6 meses una vez que se presente y apruebe ante el pleno de la CNA.

Para que el plan tenga una coherencia técnica y pueda definir las prioridades de su cumplimiento, la SC del plan, liderada por la Secretaría Ejecutiva, deberá diseñar y construir un Modelo de seguimiento y gestión, herramienta

que permita visibilizar los avances y brechas de implementación (del tipo Cuadro de Mando Integral) en el que se incluyan los indicadores y metas que permitan evaluar el cumplimiento y dar seguimiento.

Se busca que el plan se transforme en una herramienta de gestión para materializar las acciones del plan y que idealmente se realice con un profesional responsable con dedicación exclusiva para facilitar la coordinación, seguimiento y evaluación.

Asimismo, la Secretaria Ejecutiva en coordinación con la SC del plan publicará anualmente un informe de los avances del plan con el fin de reportar y transparentar las acciones realizadas en el marco de sus lineamientos y sobre los instrumentos de apoyo entregados tanto a nivel nacional y regional.



III. Anexos

A. Documento de Síntesis de Diagnóstico

1. Presentación

El siguiente documento de síntesis, realiza un diagnóstico del rubro apícola y describe el estado de situación del sector, exponiendo las principales cifras disponibles a la fecha y un análisis externo e interno que describe las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) que caracterizan al rubro al año 2021.

Las cifras fueron construidas a partir del análisis de datos numéricos disponibles en fuentes oficiales, mientras que el análisis FODA se nutre del trabajo de las seis subcomisiones temáticas de la CNA que, en 8 sesiones de trabajo en 2021 y 84 participantes, identificaron las principales brechas (entendidas como debilidades y amenazas), las oportunidades y fortalezas del sector.

Complementariamente, se realizaron 4 entrevistas a actores claves y la revisión bibliográfica de documentos estratégicos realizados en años anteriores⁹ por el rubro, que permiten recoger los avances y perspectivas cualitativas del sector.

Con estos elementos, se presenta una Matriz FODA clasificada en ámbitos de acción, que permiten ordenar los hallazgos y facilitar la construcción siguiente de la definición de Objetivos Estratégicos, donde mediante un Análisis CAME, se construirán las acciones que pretenden Corregir las debilidades, Afrontar las amenazas, Mantener las fortalezas y Explotar nuevas oportunidades.

Los ámbitos de acción que han sido identificados en la revisión de los antecedentes son:

- Asociatividad
- Autenticidad y calidad
- Desarrollo de mercados
- Comercialización y promoción
- Profesionalización
- Tecnología
- Desarrollo institucional
- Información y divulgación

2. Diagnóstico del rubro apícola

a) Perspectiva mundial

(1) Producción mundial de miel

En el contexto internacional, la miel natural es el principal producto de la colmena que se destina al intercambio comercial. Las bondades de la miel y los demás subproductos son reconocidas por su alto valor nutricional, su capacidad antioxidante, microbiológica y cicatrizante que la han hecho especialmente atractiva para la industria farmacéutica.

Durante el año 2019, la producción mundial de miel alcanzó 1,85 millones de toneladas, 1,6% menos que el año anterior¹⁰. Asia concentra el 44,6% de las toneladas elaboradas en 2019, siendo China el principal productor con un cuarto de la producción mundial (25,8%).

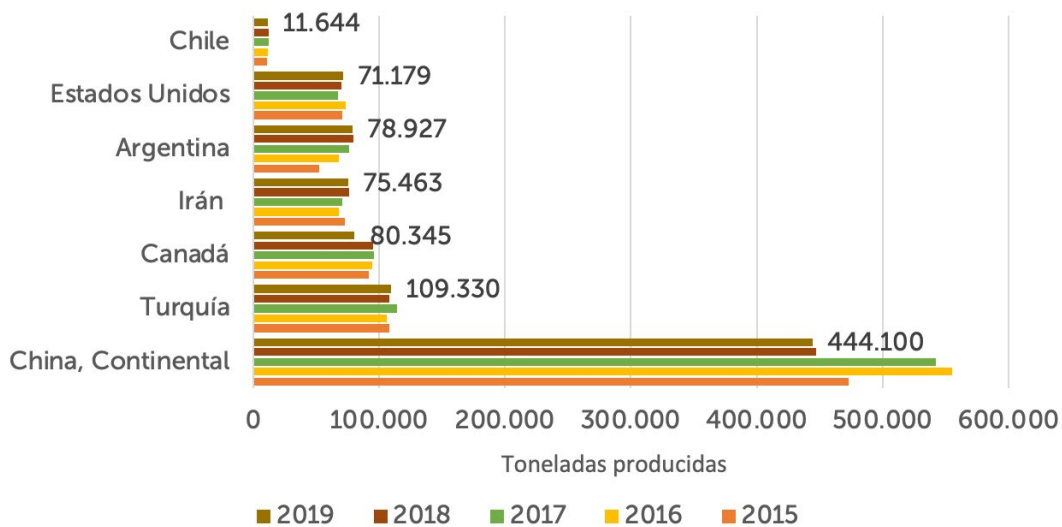
⁹ Ver en Bibliografía consultada.

¹⁰ FAOSTAT, 2021.

Le siguen Turquía con un 6,4%, Canadá (4,7%), Argentina (4,6%), Irán (4,4%) y Estados Unidos (4,1%). Chile se encuentra en la posición 29 dentro de los productores mundiales de miel con 11,6 mil toneladas anuales en 2019 (0,68%),

estimaciones publicadas en la base de datos estadísticos corporativos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAOSTAT) (Gráfico 1).

Gráfico 1: Producción en toneladas de los principales productores de miel natural y Chile, 2015-2019.



Fuente: ODEPA con datos FAOSTAT.

(2) Consumo mundial de miel

En el mismo año 2019, FAO¹¹ ha identificado a los 10 países que presentan un mayor consumo diario de miel per cápita en gramos (g), destacando República Central Africana (9,6 g/día), Nueva Zelanda (5,5 g/día), Eslovenia (4,4 g/día), Grecia (4,2 g/día) y Suiza (3,8 g/día).

(3) Comercio internacional de miel

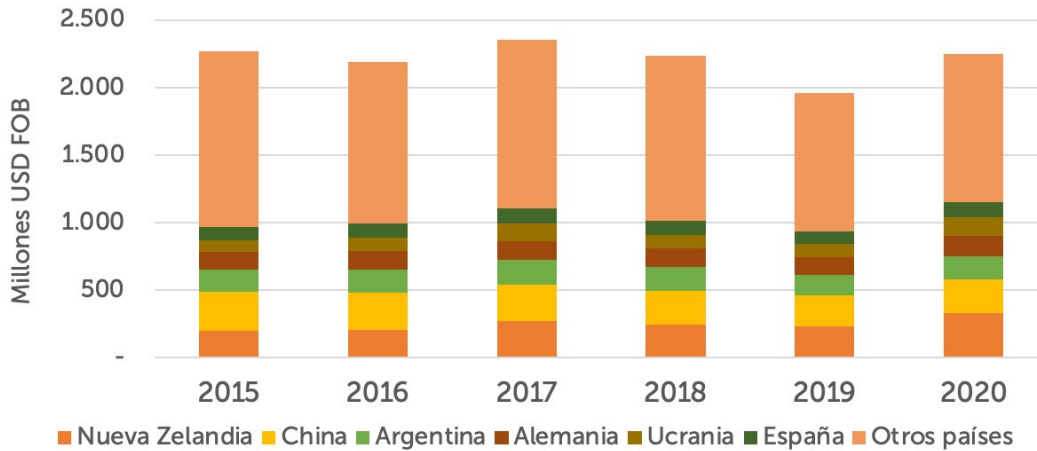
El comercio mundial de miel durante el año 2020 alcanzó USD 2.252 millones FOB en valor

de exportaciones, un 13% más respecto al año anterior. Situación similar ocurre en volúmenes exportados, con cerca de 711 mil toneladas, un 11% más que en 2019, evidenciando un retorno a los niveles de comercialización de 2018 (Gráfico 2).

Nueva Zelanda (14,6%), China (11,3%), Argentina (7,6%), Alemania (6,5%), Ucrania (6,2%) y España (5%) dominan en el mercado mundial de la miel con un 51,5% de participación en valor exportado. Nueva Zelanda y Ucrania aumentan su valor de exportaciones respecto al 2019 en

¹¹ FAO, 2020. Ficha producto Miel. <http://www.fao.org/3/ca4657es/CA4657ES.pdf>

Gráfico 2: Evolución del valor de las exportaciones mundiales de miel por país.



Fuente: ODEPA con datos de Trademap

torno al 30% y 27%, respectivamente.

En términos del volumen China (18,6%), Ucrania (11,4%), Argentina (10,1%), India (7,7%) y Brasil (6,4%) son los países que concentran el 54,2% de las toneladas de miel comercializadas en todo el mundo en 2020. Brasil y Ucrania crecen en sus volúmenes exportados en 35% y 31%, respecto al 2019. En tanto, China y Argentina aumentan las toneladas de miel comercializadas a niveles cercanos al 8% y sólo India disminuye en 19% colocando menos 10 mil toneladas en 2020, respecto al año anterior.

Nueva Zelanda, se posiciona una vez más como referente en términos de valor (USD 328 mil FOB) y la cantidad de miel exportada (14 mil toneladas), principalmente con mieles fraccionadas¹² gracias a su estrategia de diferencia-

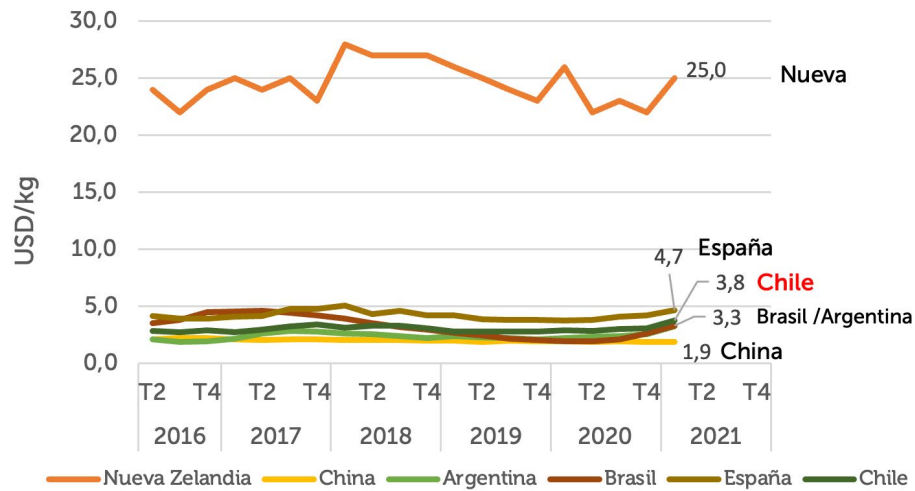
ción y agregación de valor de miel de Manuka y otras mieles multiflorales, logrando un valor unitario promedio¹³ entre USD 22 y USD 26 por kilo de miel en 2020. Esto es 6 veces más que las mieles chilenas en el primer trimestre de 2021 (Gráfico 3).

Por su parte, las importaciones a nivel mundial alcanzaron un total de 677 mil toneladas de miel con un valor de USD 2.229 millones CIF en el año 2020. El principal importador de miel natural en términos de valor es Estados Unidos con cerca del 20% del total, seguido de Alemania (12,3%), Japón (7,8%), Francia (5,8%), Reino Unido (5,4%) y Arabia Saudita (4,7%). Este último país junto a Japón registró un crecimiento en el valor de sus importaciones en 30,5% y 17% respectivamente, respecto al año 2019.

¹² Venta al detalle en formato de envases por lo general menores a 1 kilogramo o 500 gramos.

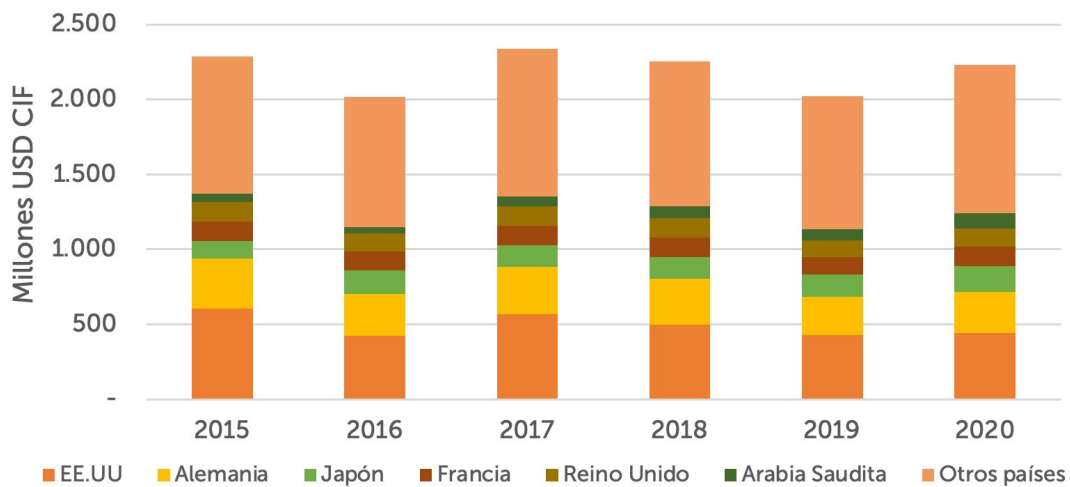
¹³ Tenga en cuenta que el valor unitario promedio indica el valor promedio de transacciones por unidad de medida. De ninguna manera es el precio de venta de las mercancías. Incluye todas las mieles: fraccionadas y a granel.

Gráfico 3: Valor Unitario promedio de exportación de miel natural (USD/kg)



Fuente: ODEPA con datos de Trademap

Gráfico 4: Evolución del valor de las importaciones mundiales de miel por país



Fuente: ODEPA con datos de Trademap.

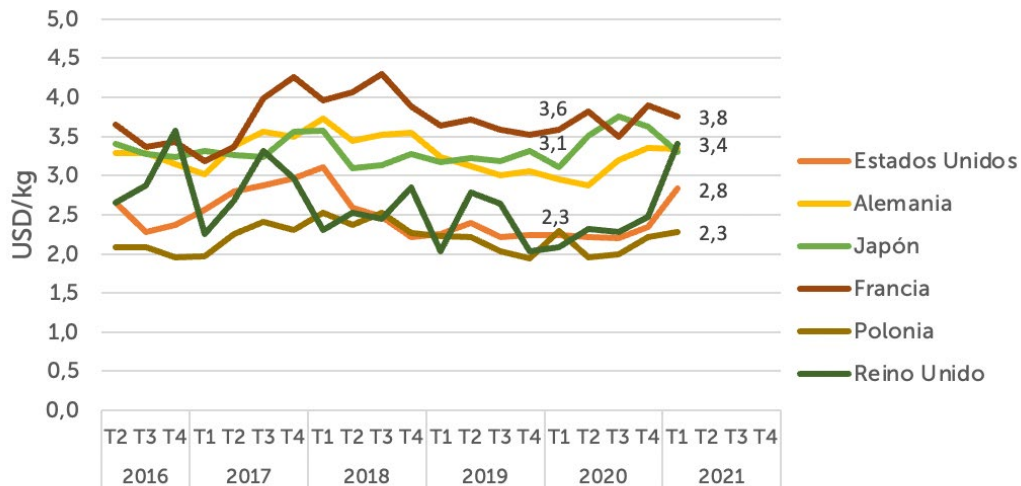
Por su parte, las importaciones a nivel mundial alcanzaron un total de 677 mil toneladas de miel con un valor de USD 2.229 millones CIF en el año 2020. El principal importador de miel natural en términos de valor es Estados Unidos con cerca del 20% del total, seguido de Alemania (12,3%), Japón (7,8%), Francia (5,8%), Reino Unido (5,4%) y Arabia Saudita (4,7%). Este último país junto a Japón registró un crecimiento en el valor de sus importaciones en 30,5% y 17% respectivamente, respecto al año 2019.

Similar situación ocurre en términos de las toneladas de miel natural importada. En el año 2020, Estados Unidos compró el 29% del total de la miel importada (196 mil toneladas) seguido de Alemania con 13% (88 mil toneladas). También, ambos países experimentaron un

crecimiento en el volumen de compras respecto al 2019 en 3,9% y 6,7%, respectivamente. En tanto, Polonia y España destacan con aumentos en el total de toneladas importadas entre el 20% y 15% en comparación al 2019.

Los valores unitarios promedio de las mieles importadas durante el primer trimestre de 2021 se registraron entre USD 3,8 y USD 2,3 por kilo entre los países mencionados previamente; valores no tan disímiles si se compara con el mismo trimestre del año 2020. Por su parte Francia, Reino Unido, Alemania y Japón registran compras por sobre USD 3 por kilo de miel, mientras que Estados Unidos -el mayor importador en volumen-, registra valores unitarios promedio de USD 2,3 el kilo de miel (Gráfico 5).

Gráfico 5: Valor Unitario promedio de importación de miel natural (USD/kg)



Fuente: ODEPA con datos de Trademap

b) Situación Nacional

(1) La cadena apícola chilena

La cadena apícola nacional se organiza sobre la base de cinco grandes funciones: la provisión de insumos y materiales, la producción de miel y otros productos de la colmena, el acopio de los productos, la agregación de valor, y la comercialización (INDAP, 2007).

Existen diversos canales de venta para los productos y servicios apícolas que dependen del tipo del producto y su valor agregado. Estos canales pueden ser empresas que dan servicios de polinización, empresas exportadoras, negocios de barrios, supermercados, tiendas, ferias, industria de alimentos y cosmética, y tiendas de turismo y delicatessen.

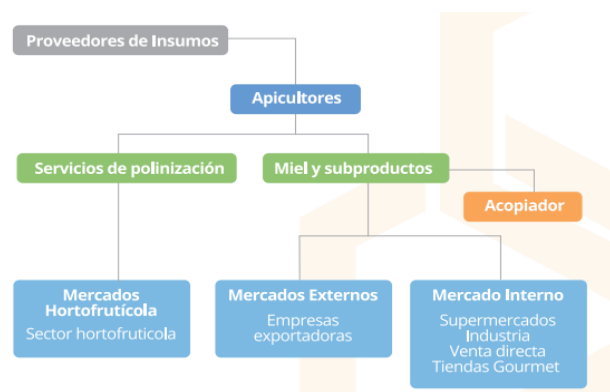
Los agentes de la cadena de comercialización de los productos y servicios apícolas tienen un escaso nivel de especialización, por lo que es frecuente que un mismo actor realice la misma función. Las características de los principales agentes de la cadena de comercialización son:

- Proveedores de insumos: proporcionan el material biológico, la maquinaria y los materiales e insumos necesarios para producir.
- Apicultores: son los encargados de la producción primaria de la miel, la prestación de servicios de polinización y la producción de productos de la colmena. Sus funciones varían desde intermediarios, industriales, exportadores, comercializadores, proveedores de insumos y polinizadores, ya que en general no tienen un área de especialización.
- Acopiador: son agentes que realizan la intermediación de la miel y en ocasiones

cuentan con infraestructuras de acopio del producto para realizar una comercialización mayorista.

- Comprador de servicios de polinización: son agentes que arriendan colmenas para la polinización en el sector hortofrutícola.
- Comprador para el mercado externo: principal poder de compra para mercados externos. Las empresas exportadoras compran, homogenizan, envasan, almacenan y venden la miel y otros productos de la colmena para el mercado nacional e internacional. Las empresas exportadoras deben estar registradas en el Listado Nacional de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios del SAG (LEEPP).
- Comprador para el mercado interno: corresponde al poder de compra en Chile, que hace llegar el producto al acopiador, consumidor industrial o al consumidor final al detalle. Pueden ser clasificados en supermercados, industria alimenticia, farmacéutica y cosmética, tiendas gourmet, y venta directa.

Figura 3: Cadena Apícola Nacional



Fuente: Ilustración de Agenda de Innovación Apicultura. FIA 2014

(2) Caracterización del rubro apícola

La actividad apícola se desarrolla en todo el territorio nacional, concentrándose el 99% de los colmenares entre las regiones de Coquimbo y Los Lagos produciendo miel, material vivo, servicios de polinización y otros productos de la colmena¹⁴, que tienen por destino al mercado nacional e internacional.

Según cifras del Sistema de Información Pecuaria (SIPEC Apícola)¹⁵ del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), a septiembre del año 2020 se registraron 8.777 apicultores y apicultoras¹⁶, un 12,4% más respecto al año 2019. Este universo se caracteriza por concentrar a pequeños productores que representan a la agricultura familiar campesina donde el 21% de los apicultores/as se encuentra en el Registro de Apicultores de Miel de Exportación (RAMEX), un 4,3% posee personalidad jurídica y un 31% corresponde a mujeres apicultoras.

En ese mismo año, se registró un total de 1.241.504 colmenas agrupadas en 16.973 apiarios a nivel nacional, con un promedio de 141 colmenas por apicultor; cifra que aumentó en 23 unidades más respecto al año anterior. Del mismo modo, el número de colmenas trashumantes aumentó en 37,8% respecto al 2019, siendo un 62% del total de colmenas declaradas en el año 2020 las que se trasladan dentro de Chile en búsqueda de zonas con mejores condiciones productivas.

En los últimos 5 años, desde el inicio del registro SIPEC Apícola en 2016, se aprecia un aumento en el número de apicultores/ras y colmenas registradas en 29% y 18% promedio anual, respectivamente. Lo anterior, luego que en 2018 se estableciera como requisito a los apicultores/as la copia del registro SIPEC Apícola para acceder a los programas disponibles en el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (IN-

Tabla 1: Caracterización de apicultores/as a nivel nacional, 2016-2021

	2016	2017	2018	2019	2020
APICULTORES/AS	3.223	4.657	6.260	7.812	8.777
Registrados Ramex	-	-	1.606	1.721	1.809
Mujeres	833	1.333	1.849	2.434	2.737
Hombres	2.390	3.133	4.146	5.045	5.661
Con Personalidad Jurídica	-	191	265	333	379
COLMENAS	664.555	778.914	985.466	920.142	1.241.504
Trashumantes	395.175	162.967	587.996	587.996	763.562
Fijas	269.380	615.947	397.470	332.146	477.942
APIARIOS	6.853	8.851	12.013	12.521	16.973

Fuente: Odepa con Datos Sipec Apícola, SAG.

¹⁴ Cera, jalea real, veneno, polen, propóleo, abejas reinas, paquetes de abejas vivas y servicios de polinización y Apiterapia.

¹⁵ Boletín Apícola SAG, describe un periodo de registro anual cuya fecha de cierre es a septiembre de cada año.

¹⁶ En adelante se utilizará la expresión "apicultores/as" para referirse a mujeres y hombres que desempeñan la actividad apícola.

DAP) y Agroseguros; incentivo que ha permitido ejecutar la vigilancia sanitaria de las abejas y garantizar la trazabilidad de los productos apícolas de exportación por parte del SAG.

En tanto, el aumento de apicultores del año 2020 se explicaría por las restricciones de desplazamiento establecidas por la Autoridad Sanitaria por Covid19¹⁷, donde para obtener un permiso de desplazamiento individual o colectivo, los apicultores/as debían portar su cédula de identidad y obtener un certificado emitido por el INDAP que acredite la condición de usuario de dicha institución o un certificado emitido

por el Seremi de Agricultura de la región debiendo, en ambos certificados, registrarse en el SIPEC Apícola. Por otra parte, en el mismo año 2020, SAG realiza un trabajo coordinado con los municipios de la región de la Araucanía con el fin de incentivar el registro de apicultores/ras de la zona generando un aumento en la región de 20% respecto al 2019.

En la tabla siguiente se puede apreciar que la mayor parte de los apicultores/ras registrados en el SIPEC Apícola en 2020 señalan que su actividad principal es la producción de miel con 98% de los registros declarados. Le siguen

Tabla 2: Actividades de producción apícola declaradas 2018-2020

	2018		2019		2020	
APICULTORES/RAS	6.260		7.812		8.777	
<i>PRINCIPAL ACTIVIDAD PRODUCTIVA</i>	<i>Registros</i>	<i>%</i>	<i>Registros</i>	<i>%</i>	<i>Registros</i>	<i>%</i>
Miel	6.140	98,1%	7.661	98,1%	8.593	97,9%
Servicios de polinización	1.669	26,7%	2.115	27,1%	2.253	25,7%
Material vivo	1.002	16,0%	1.269	16,2%	1.423	16,2%
Propóleo	388	6,2%	511	6,5%	579	6,6%
Polen	344	5,5%	453	5,8%	511	5,8%
Cera	337	5,4%	423	5,4%	485	5,5%
Jalea real	155	2,5%	211	2,7%	245	2,8%
Apiterapia	96	1,5%	136	1,7%	160	1,8%

Fuente: Odepa con datos Sipec Apícola, SAG.

la provisión de servicios de polinización (26%) y la producción de material vivo (16%) destacándose como las 3 actividades que predominan en el rubro en los últimos tres años.

Profundizando a nivel regional (Tabla 3), el mayor número de apicultores/ras en 2020 se con-

tabilizan en la región del Maule y la Araucanía con un 18% y 17% del total nacional, respectivamente; le siguen O´Higgins y Biobío, ambas con un 12% sobre el total de registrados. Asimismo, el mayor número de apicultores/ras habilitados para exportar miel se concentra en las regiones de Maule (29%), Biobío (13%) y O´Higgins (30%),

¹⁷ [Instructivo para permisos de desplazamiento](#). Vigente a partir del 05 de abril de 2021.

destacándose ésta última con 52% de los apicultores inscritos en el registro RAMEX.

Respecto a las existencias de colmenas en 2020, las regiones que destacan en participación a nivel nacional corresponden a Maule (19%), O'Higgins (18%) y Los Lagos (12%). Lo mismo ocurre en las existencias de apiarios donde Maule y O'Higgins agrupan el 19% y 14% respectivamente; seguidas de la Araucanía con el 12% de los apiarios a nivel nacional.

En cuanto a la concentración de colmenas por apicultor, Los Ríos, O'Higgins y Valparaíso se destacan en orden de importancia con 277, 212 y 191 colmenas por apicultor/a, respectivamente. En contraste en la Araucanía, el número

de colmenas se distribuye en un mayor número de apicultores/ras llegando a 72,7 colmenas por apicultor/a.

Las mayores variaciones en el número de apicultores/as respecto al año 2019, se registran en las regiones de la Araucanía con aumentos de 20% y las regiones Metropolitana y Los Lagos ambas con 17% más de apicultores/as. Por su parte, las regiones del Maule, Atacama y O'Higgins registran los mayores aumentos en 2020 en el número de colmenas en 72%, 47% y 41% respectivamente. Misma tendencia se reproduce en el aumento de apiarios donde Maule, O'Higgins y Los Lagos crecen en 63%, 52% y 48% respecto al año anterior, respectivamente.

Tabla 3: Caracterización de apicultores/as a nivel regional, 2019-2020

	2019			2020			Participación 2020			Variación % 19/20		
	Apicultores/as	Colmenas	Apiarios	Apicultores/as	Colmenas	Apiarios	Apicultores/as	Colmenas	Apiarios	Apicultores/as	Colmenas	Apiarios
ARICA Y PARINACOTA	11	79	12	14	85	15	0%	0%	0%	27%	8%	25%
TARAPACA	13	73	18	13	71	17	0%	0%	0%	0%	-3%	-6%
ANTOFAGASTA	26	152	31	29	178	33	0%	0%	0%	12%	17%	6%
ATACAMA	75	1.795	132	83	2.632	172	1%	0%	1%	11%	47%	30%
COQUIMBO	501	36.899	779	534	37.547	846	6%	3%	5%	7%	2%	9%
VALPARAISO	530	94.314	1.101	595	114.191	1.361	7%	9%	8%	12%	21%	24%
METROPOLITANA	609	111.972	1.006	715	129.448	1.297	8%	10%	8%	17%	16%	29%
O HIGGINS	980	158.336	1.592	1.051	223.453	2.416	12%	18%	14%	7%	41%	52%
MAULE	1.440	139.684	1.995	1.542	239.716	3.245	18%	19%	19%	7%	72%	63%
ÑUBLE	537	73.779	914	604	95.020	1.159	7%	8%	7%	12%	29%	27%
BIOBIO	922	71.745	1.444	1.034	87.674	1.825	12%	7%	11%	12%	22%	26%
LA ARAUCANÍA	1.256	84.011	1.762	1.504	109.406	2.192	17%	9%	13%	20%	30%	24%
LOS RÍOS	355	37.072	542	413	49.440	801	5%	4%	5%	16%	33%	48%
LOS LAGOS	466	108.649	1.079	544	150.808	1.446	6%	12%	9%	17%	39%	34%
AYSÉN	89	1.569	112	100	1.822	146	1%	0%	1%	12%	16%	30%
MAGALLANES	2	13	2	2	13	2	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Total	7.812	920.142	12.521	8.777	1.241.504	16.973	100%	100%	100%	12,4%	34,9%	35,6%

Fuente: Odepa con datos Sipec Apícola, SAG.

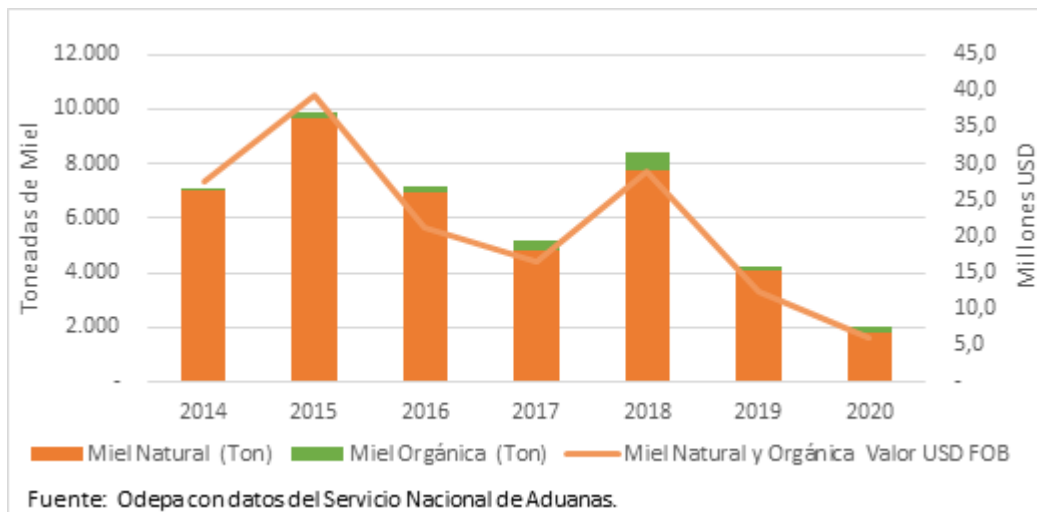
(3) Comercio exterior

El total de productos de exportación de la colmena fueron valorizados en 2020 por USD 6,53 millones FOB, 50,2% menos que el periodo anterior. El 94,4% corresponde a la exportación de mieles naturales y orgánicas, mientras que el 5,6% restante a la venta de Cera de Abejas -cotizada por la industria cosmética - y Material Vivo, comercializado en unidades de abejas reinas y paquetes de abejas, utilizadas para la producción de miel y otros productos

en países del hemisferio norte terminado el invierno (Tabla N°4).

Las exportaciones totales de miel natural y orgánica realizadas por Chile en 2020 alcanzaron un total de 2 mil toneladas valoradas en USD 6,17 millones; 53% y 51% menos que el año anterior en términos de valor y volumen. De este total, 11% del volumen exportado corresponde a mieles certificadas como orgánicas que fueron valoradas en USD 800 mil, registrando un aumento del 32% de su valor exportado respecto al 2019.

Gráfico 6: Valor de las exportaciones de Miel Natural y Orgánica, 2020



Los envíos de miel al exterior vienen reduciéndose a un ritmo de 50% en los últimos dos años, debido en parte - según explican representantes del rubro¹⁸-, a que los precios internacionales de la miel se han mantenido bajos

desde 2019, privilegiando el mercado interno en atención a que el consumidor nacional ha aumentado su consumo y reconocimiento de las propiedades medicinales y nutricionales del producto¹⁹.

¹⁸ Entrevistas a gremios Red Apícola Nacional y Chile Miel, Julio 2021.

¹⁹ De acuerdo a un estudio de la Federación Red Apícola Nacional. <https://www.elmostrador.cl/generacion-m/2021/08/06/la-pandemia-aumento-el-consumo-de-miel-entre-los-chilenos-700-gramos-per-capita-al-ano/>

Otros factores de esta reducción también se deberían a las restricciones provocadas por la pandemia por Covid19 y a la disminución de la floración de los recursos melíferos a causa de los efectos del cambio climático y la sequía, reduciendo notoriamente la productividad promedio por colmena de 50 kilos a 30 - 25 kilos a nivel nacional, comparando los años 2010 y 2020.

Los otros productos de la colmena que se comercializaron en 2020 alcanzaron las 21 toneladas de Cera de Abejas valoradas en USD 145 mil FOB con destino principal los Estados Unidos. Por su parte, el material vivo exportado alcanzó 8.668 unidades valoradas en USD 220 mil FOB, cuyos principales países de destino en los últimos 3 años han sido Canadá (92%), Francia (5,2%), Italia (5,2%) y España (5,2%).

Tabla 4: Exportaciones nacionales por productos de la colmena, 2018-2020

Productos de la Colmena	Volumen			Valor (Miles USD FOB)			Var %	Participación Valor FOB
	Enero-diciembre			Enero-diciembre				
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	19/20	2020
Miel Natural (Ton)	7.769,4	4.075,8	1.796,9	26.116,0	11.912,4	5.365,6	-55%	82,2%
Miel Orgánica (Ton)	662,3	174,1	218,1	2.929,1	604,2	800,0	32%	12,2%
Cera de Abejas (Ton)	10	0	21	73,865	0	144,6		2,2%
Material Vivo (unidades)	16.601,0	15.684,0	8.668,0	603,9	593,7	220,8	-63%	3,4%
TOTAL Nacional				29.722,9	13.110,3	6.531,1	-50,2%	100,0%

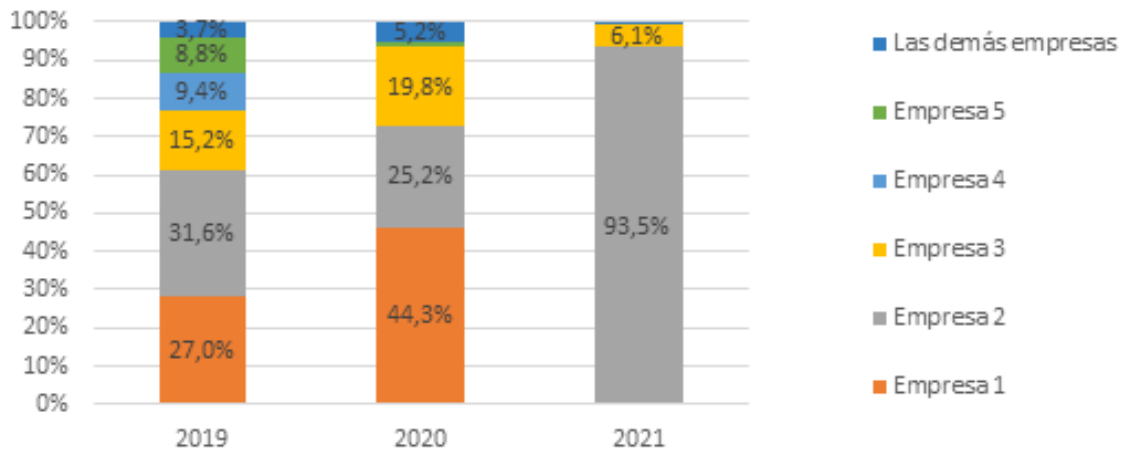
Fuente: Odepa con datos del Servicio Nacional de Aduanas.

Asimismo, desde el 2019 al primer trimestre 2021 han sido veintiún (21) las empresas exportadoras de mieles chilenas las que han realizado envíos al exterior. Sólo 5 de ellas concentran los volúmenes (93%) y el valor exportado (92%) desde 2019. Al primer trimestre de 2021, sólo dos empresas han continuado exportando regularmente. Los cambios mencionados, tienen relación con la disminución de las exportaciones totales mencionadas anteriormente,

provocando también la caída en el número de empresas exportadoras.

Respecto a los destinos de las mieles chilenas, Alemania sigue siendo el principal país de arribo con un 77,3% en 2020 en términos de valor exportado. Le siguen Francia con 10,2%, seguidas de Bélgica (2,6%), Suiza y España (2%). En otros destinos (6%) destacan Reino Unido, República Checa, Holanda, Estados Unidos, Emiratos

Gráfico 7: Participación de empresas exportadoras de mieles chilenas sobre el Valor FOB, 2019 – 1er Trimestre 2021



Árabes y China, donde éstos tres últimos destinos presentan el mayor crecimiento por sobre el 100%, respecto al 2019. No obstante, la tendencia en la reducción de envíos se replica para

Alemania y Francia con 50% menos de exportaciones respecto al 2019, siendo Bélgica el único de los tres principales destinos, el que crece en 20% en su valor de exportación (Tabla 5).

Tabla 5: Exportaciones de miel chilenas por destino, 2018-2020.

País	Volumen (Ton)				Valor (Miles USD FOB)				Participación %
	Enero-diciembre				Enero-diciembre				
	2018	2019	2020	Var. % 19/20	2018	2019	2020	Var. % 19/20	
Alemania	6.192	3.246	1.602	-51%	21.365	9.469	4.765	-50%	77,3%
Francia	807	427	210	-51%	2.822	1.240	630	-49%	10,2%
Bélgica	162	41	43	4%	483	134	161	20%	2,6%
Suiza	246	196	42	-79%	853	626	127	-80%	2,1%
España	-	18	32	79%	-	49	97	100%	1,6%
Reino Unido	20	-	22		73	-	82		1,3%
Rep. Checa	63	106	21	-80%	207	298	67	-78%	1,1%
Holanda	197	40	20	-50%	693	125	58	-53%	0,9%
Estados Unidos	6	1	5	319%	66	22	48	119%	0,8%
Emiratos Árabes	1	1	3	97%	4	7	39	476%	0,6%
Italia	136	70	11	-85%	452	208	35	-83%	0,6%
China	-	-	3		-	-	27		0,4%
Japón	1,3	2,3	0,7	-68%	11	32	22	-31%	0,4%
Austria	543	99	-	-100%	1.769	297	-	-100%	0,0%
SUB - TOTAL	8.374	4.249	2.014	-53%	8.798	2.506	6.158	-51%	99,9%
Otros países	58	0,6	0,7	14%	247	11	8	-30%	0,1%
TOTAL	8.432	4.250	2.015	-53%	29.045	12.517	6.166	-51%	100,0%

Fuente: Odepa con datos del Servicio Nacional de Aduanas.

Del total del volumen de las mieles chilenas exportadas en 2020, la mayoría se realizó a granel (98,4%) utilizando tambores de 200 litros como tipo de envasado²⁰. Las cifras indican un impulso muy incipiente por avanzar en los volúmenes de exportación de mieles frac-

cionadas o al detalle en formatos de 500 gramos o menos desde un 0,09% en 2019 a 1,55% en el primer semestre de 2021, cifra que refleja el aumento de su valor exportado en 6,46% si se compara al año 2019 (0,51%) (Tabla 6).

Tabla 6: Exportaciones de miel chilenas por tipo de envasado y origen botánico, 2019-2021.

	TIPO DE ENVASADO	VOLUMEN		VALOR	
		TONELADAS	%	MILES USD FOB	%
2019	Grael	4.246,2	99,91%	12.452,9	99,49%
	Polifloral	4.067,7	95,80%	11.868,5	95,31%
	Monofloral	178,5	4,20%	584,4	4,69%
	Fraccionada	3,7	0,09%	63,7	0,51%
	Polifloral	3,1	83,18%	53,3	83,66%
	Monofloral	0,6	16,82%	10,4	16,34%
2020	Grael	1.983,8	98,45%	5.965,3	96,75%
	Polifloral	1.951,5	98,37%	5.855,6	98,16%
	Monofloral	32,3	1,63%	109,8	1,84%
	Fraccionada	31,1	1,55%	200,3	3,25%
	Polifloral	25,2	80,91%	125,9	62,83%
	Monofloral	5,9	19,09%	74,5	37,17%
1er SEM 2021	Grael	154,7	98,40%	568,0	93,54%
	Polifloral	154,7	100,00%	568,0	100,00%
	Monofloral	-	-	-	-
	Fraccionada	2,5	1,60%	39,2	6,46%
	Polifloral	0,5	18,25%	5,9	15,01%
	Monofloral	2,1	81,75%	33,3	84,99%

FUENTE: ODEPA CON DATOS DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS.

²⁰ Aproximación considera el análisis de 341 registros de las descripciones contenidas en las glosas aduaneras de los años 2019, 2021 y 1er semestre 2021 del total de las mieles exportadas, y el chequeo los valores unitarios para su categorización por tipo de envasado y origen botánico.

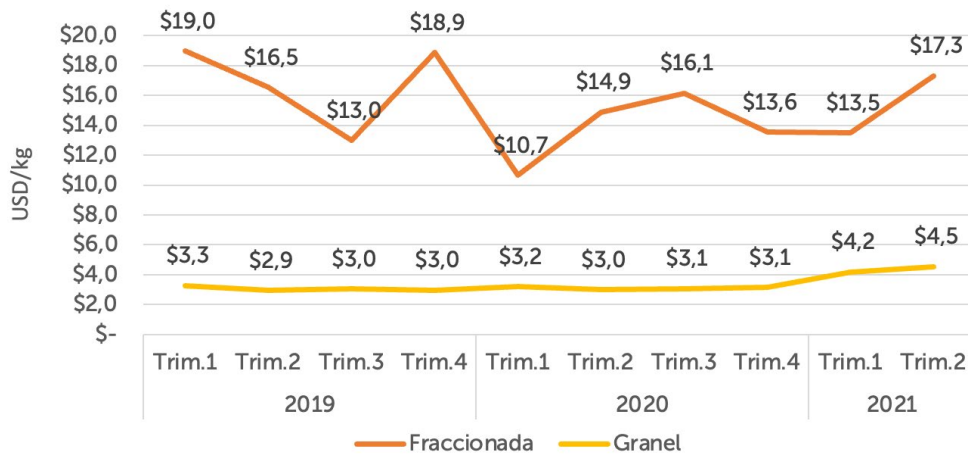
Predominan las mieles de origen botánico poliflora²¹ en los envíos a granel durante 2019 y 2020 por sobre el 95% de los volúmenes en este tipo de envase. En tanto, las exportaciones fraccionadas avanzan en diferenciación exportando mieles del tipo monofloral²² de Quillay, Ulmo, Hierba Azul y Peumo, evidenciando en el primer trimestre 2021 un cambio en la proporción de envíos a 81,75%, a diferencia de los años anteriores donde no se supera el 20% de las mieles monoflorales fraccionadas.

Por su parte, los valores unitarios promedio de exportación obtenidos en los primeros dos trimestres del año 2021 fueron entre los 4,2 USD y 4,5 USD por kilo de miel a granel; 1,2 USD más alto si comparan los mismos trimestres de los años 2019 y 2020 donde los valores unitarios se mantienen en 3 USD por kilo. En con-

traste, en el caso de las mieles fraccionadas se evidencia la valoración que realiza el consumidor internacional de nuestras mieles obteniendo valores unitarios promedio de USD 17 por kilo; logrando entre 4 a 5 veces el valor de las mieles a granel. (Gráfico 8)

Asimismo, en el mercado nacional se pueden encontrar precios de venta promedio al consumidor en supermercados en torno a los USD 13,1 por kilo de miel en el segundo trimestre 2021; USD 3 más si se compara con el mismo trimestre del año anterior. Los formatos de venta son mieles fraccionadas de entre 250 y 500 gramos que cumplen con la normativa sanitaria vigente y agregación de valor con certificaciones nacionales e internacionales de calidad (Gráfico 9).

Gráfico 8: Valor unitario promedio de exportación de mieles chilenas (USD/kg)

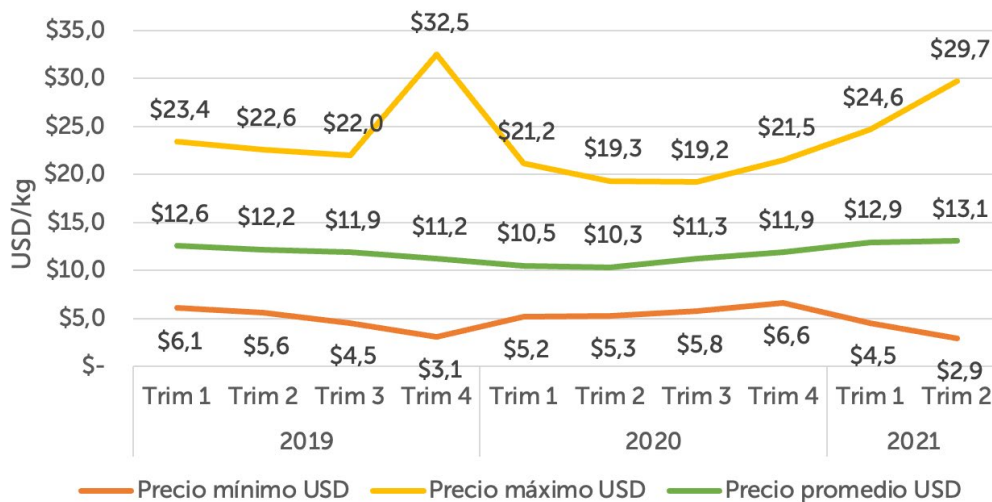


Fuente: Odepa con datos del Servicio Nacional de Aduanas.

²¹ Según norma NCh2981-2005, se define Miel polifloral: en cuya composición se encuentran en forma significativa granos de polen de tres o más especies vegetales, sin que ninguna de ellas alcance un porcentaje mayor o igual que 45%.

²² Según norma NCh2981-2005, se define Miel monofloral: miel en la que al menos el 45% del total de sus granos de polen corresponden a una misma especie vegetal, denominándose como monofloral de la especie dominante en su fracción polínica.

Gráfico 8: Precios promedio trimestral de Miel en Supermercados, 2019-2021 (USD/kg)
(Precios reales con IVA, con IPC del 07/2021)



Fuente: Odepa.

Predominan las mieles de origen botánico poliflora²¹ en los envíos a granel durante 2019 y 2020 por sobre el 95% de los volúmenes en este tipo de envase. En tanto, las exportaciones fraccionadas avanzan en diferenciación exportando mieles del tipo monoflora²² de Quillay, Ulmo, Hierba Azul y Peumo, evidenciando en el primer trimestre 2021 un cambio en la proporción de envíos a 81,75%, a diferencia de los años anteriores donde no se supera el 20% de las mieles monoflorales fraccionadas.

Por su parte, los valores unitarios promedio de exportación obtenidos en los primeros dos trimestres del año 2021 fueron entre los 4,2 USD y 4,5 USD por kilo de miel a granel; 1,2 USD más alto si comparan los mismos trimestres de los años 2019 y 2020 donde los valores unitarios se mantienen en 3 USD por kilo. En con-

traste, en el caso de las mieles fraccionadas se evidencia la valoración que realiza el consumidor internacional de nuestras mieles obteniendo valores unitarios promedio de USD 17 por kilo; logrando entre 4 a 5 veces el valor de las mieles a granel. (Gráfico 8)

Asimismo, en el mercado nacional se pueden encontrar precios de venta promedio al consumidor en supermercados en torno a los USD 13,1 por kilo de miel en el segundo trimestre 2021; USD 3 más si se compara con el mismo trimestre del año anterior. Los formatos de venta son mieles fraccionadas de entre 250 y 500 gramos que cumplen con la normativa sanitaria vigente y agregación de valor con certificaciones nacionales e internacionales de calidad (Gráfico 9).

3. Análisis FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

La construcción del siguiente análisis se realizó a partir de las siguientes fuentes:

- Reuniones de trabajo Subcomisiones CNA
- Entrevistas en profundidad
- Análisis de documentos estratégicos del sector
- Reuniones de trabajo Subcomisión Planificación Estratégica

En base a la información disponible se integraron todos los contenidos y se estructuraron en una matriz de doble entrada que permite leer las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para el sector, de acuerdo a los ámbitos que se han trabajado en las diferentes instancias de discusión del sector.

4. Análisis CAME: Corregir, Afrontar, Mantener y Explotar

El resultado del análisis FODA puede ser leído conformando una mirada estratégica para el desarrollo del sector. De esta manera, las Fortalezas se convierten en elementos a mantener y profundizar en el tiempo; las oportunidades se convierten en elementos a explotar y desarrollar; las debilidades pasan a ser elementos a corregir y finalmente las amenazas se conforman en elementos que deben ser enfrentados por el sector.

A partir de este contenido, en la práctica, es posible identificar objetivos estratégicos, líneas de acción para abordar cada cuadrante y resultados esperados que permitan diseñar un Borrador de Plan Estratégico para el sector apícola integral y comprensivo de las necesidades y oportunidades de desarrollo para el sector.

Tabla 7: Matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) y CAME (Corregir, Afrontar, Mantener y Explotar)

ANÁLISIS FODA	ÁMBITOS								ANÁLISIS CAME
	Asociatividad	Autenticidad y Calidad	Desarrollo de mercados	Comercialización y Promoción	Profesionalización	Tecnología	Desarrollo Institucional	Información y divulgación	
Fortalezas (lo que depende del sector y le entrega una ventaja)	Altos niveles de coordinación y colaboración público-privado	Calidad en productos de la colmena material vivo por su genética – miel –miel orgánica certificada	Capacidad de complementariedad con otros sectores económicos como turismo y agricultura, farmacéutico, medicina, I+D.	Capacidad exportadora del país que ofrece acuerdos comerciales, protocolos sanitarios, capacidad de gestión comercial internacional (SAG, ProChile).	Grupos de Transferencia Tecnológica, en apicultura convencional y apicultura orgánica (INIJA) como un punto de partida para la profesionalización del rubro	Tecnología de punta disponible en el mercado nacional	Proyecto de desarrollo sustentable del bosque - Fortalecimiento Asociativo, MMA Proyecto GEF Corredores Biológicos de Montaña Financiado por ONU		Mantener las Fortalezas
Oportunidades (lo que se genera en el entorno independiente)	Espacio de crecimiento para la participación de mujeres y jóvenes en el desarrollo de la industria apícola	Alta diferenciación de la miel asociada a la diversidad de orígenes nativos y endémicos.	Apertura de nuevos mercados internacionales para miel fraccionada	(Apimondia 2023) Vitrina de presentación del sector apícola chileno al mercado global	Demanda por educación técnica profesional en el sistema educacional chileno			Explotar las Oportunidades	

ANÁLISIS FODA		AMBITOS									ANÁLISIS CAME
		Asociatividad	Autenticidad y Calidad	Desarrollo de mercados	Comercialización y Promoción	Profesionalización	Tecnología	Desarrollo Institucional	Información y divulgación		
ntemente de la acción del sector y conforma una posibilidad)		Alta calidad de la miel producida en territorio nacional asociada a propiedades validadas por la ciencia.	Crecimiento potencial de nuevos productos con valor agregado y alcance global (industria super alimentos) (cosmética)	Aumento de la demanda por miel a nivel nacional							
		Alta Calidad Genética del material biológico"	Aumento demanda a nivel nacional por servicios de polinización	Aumento de la demanda por miel a nivel global							
		Oportunidad de impactar positivamente en la producción agroindustrial con la actividad apícola	Oportunidad de vincular reforestación coordinadamente con el desarrollo del sector apícola	Aumento de la demanda por material vivo a nivel internacional							
			Calidad y variedad del bosque nativo chileno	Crecimiento potencial de mercado internacional a partir de venta fraccionada y diferenciada							

ANÁLISIS FODA	ÁMBITOS								ANÁLISIS CAME
	Asociatividad	Autenticidad y Calidad	Desarrollo de mercados	Comercialización y Promoción	Profesionalización	Tecnología	Desarrollo Institucional	Información y divulgación	
Debilidades (lo que depende del sector y le debilita)	Bajos niveles de asociatividad con fines de exportación.	Falta de estandarización en calidad de la miel	Insuficiente formalización (cobertura) de los productores que conforman el mercado apícola nacional	Falta de estrategia de marketing y posicionamiento del mercado apícola a nivel nacional y global	Debilidad en la oferta de formación y estandarización de cualificaciones profesionales (Instituciones de educación superior)	Débil desarrollo y aplicación de tecnologías en el rubro (énfoco de género)	Falta de coordinación interinstitucional para hacer cumplir las normativas y desarrollar condiciones institucionales necesarias (vínculo con MINSAL, PROCHILLE)	Débil calidad, integración y disponibilidad de información sobre el sector (Demanda interna y externo por miel, productos de la colmena, material vivo, etc de polinización, prevalencia enfermedades, pronósticos de producción melífera asociado a cambio de condiciones climáticas, disponibilidad especies melíferas por región)	Corregir las Debilidades
	Bajo nivel de fortalecimiento o asociativo, para potenciar el crecimiento y desarrollo de pequeños productores apícolas	Falta de infraestructura para el desarrollo de análisis (laboratorios) inocuidad y calidad. Precios poco accesibles para la solicitud y			Bajo desarrollo comercial (pocos clientes y productos diferenciados en el mercado nacional e internacional)	Faltan capacitaciones específicas en: i) servicios de polinización, ii) en flora melífera / características organolépticas de las mieles.	Falta de investigación aplicada, generación de nuevo conocimiento y asistencia técnica. (Polinización, nuevos productos con	Falta de pertinencia y apropiación de los estándares de calidad (NCh 3255-2011) que definen los servicios de polinización (no son aplicables en la	

ANÁLISIS FODA	AMBITOS								ANÁLISIS CAME
	Asociatividad	Autenticidad y Calidad	Desarrollo de mercados	Comercialización y Promoción	Profesionalización	Tecnología	Desarrollo institucional	Información y divulgación	
		obtención de certificación				valor agregado)	práctica, no son los adecuados o conocidos por los agentes).		
		Insuficiente instalación (cobertura) de procedimientos productivos con enfoque de calidad e inocuidad			Débil formación y conocimiento entre quienes prestan y contratan los servicios de polinización		Débil normativa y falta de fiscalización sobre uso de agroquímicos que afectan producción de mieles y sanidad apícola.	Falta de plataformas de información de especies nativas.	
		Débil control de autenticidad de las mieles venta nacional			Bajo porcentaje de "servicios de Asistencia Técnicos" y distribución concentrada en pocas regiones		Falta o débil normativa que proteja el desarrollo de la apicultura orgánica.	Falta de estudios del potencial nutricional de la flora local.	
		Desequilibrios de esfuerzos institucionales para tratamiento enfermedades (Varroa vs Lobesia Botrana)					Falta o débil normativa, para conocer inventario ecosistemas de bosque nativo, gestionar y difundir la carga apícola dentro del territorio nacional	Falta programa de selección y preservación genética de la abeja melífera que se multiplica en Chile	

ANÁLISIS FODA	ÁMBITOS									ANÁLISIS CAME		
	Asociatividad	Autenticidad y Calidad	Desarrollo de mercados	Comercialización y Promoción	Profesionalización	Tecnología	Desarrollo Institucional	Información y divulgación				
									Débil regulación de la trashedumancia, dentro del territorio (control caminero, revisión calendario tratamiento sanitario, origen destino inscritos en SAG)			
									regulación para la protección de la biodiversidad melífera /			
									Falta de políticas públicas que fortalezcan el trabajo asociativo, (apoyo psicológico, coaching)			
									Bajo nivel o poca aplicación de las regulaciones de buenas prácticas apícolas			

ANÁLISIS FODA	ÁMBITOS								ANÁLISIS CAME
	Asociatividad	Autenticidad y Calidad	Desarrollo de mercados	Comercialización y Promoción	Profesionalización	Tecnología	Desarrollo Institucional	Información y divulgación	
			Débil o bajo posicionamiento de la Actividad apícola como un eje estratégico en la agricultura chilena			Falta o poca disponibilidad de fondos públicos destinados a la I+D Apícola a nivel nacional.	Norma apícola desactualizada (uso de equipamientos y utensilios, disposición de sala de extracción y cosecha, cera)		
Amenazas (lo que se genera en el entorno independiente de la acción del sector y		Incremento de enfermedades apícolas y niveles de contaminación de los productos apícolas,	Apertura de las fronteras para el ingreso de mieles del exterior	Capacitadores, sin certificación	Alto nivel de dependencia de las importaciones	Escasez hídrica en todo el territorio nacional	Deterioro y pérdida del soporte vegetal melífero (Q&Q) que afecta la producción.		Afrontar las Amenazas
	Oferta de mieles adulteradas en el mercado nacional				Muy pocos Productores Industriales de tecnología dentro del país	Impacto de los Incendios forestales			

AMBITOS									
ANÁLISIS FODA	Asociatividad	Autenticidad y Calidad	Desarrollo de mercados	Comercialización y Promoción	Profesionalización	Tecnología	Desarrollo institucional	Información y divulgación	ANÁLISIS CAME
	conforma una posibilidad)		Contaminación de la cera por agentes externos (pesticidas)				Altos costos del equipamiento mínimo para la práctica apícola	Falta de regulación y norma para la producción de cera Normativa poco estricta sobre etiquetado de productos sustitutos de la miel	

B. Integrantes de la Subcomisión del Plan Estratégico de Desarrollo Apícola

Sector público

1. Sergio Soto, ODEPA
2. Celia Iturra, ODEPA
3. Daniela Moriamez, PROCHILE.
4. Mario Gallardo, Servicio Agrícola y Ganadero SAG
5. Christian Osorio, INDAP
6. Karen Bacaratt, ACHIPIA
7. Jorge Arriagada, CONAF
8. Patricio Rojas, INFO
9. Rocío Soto, Profesional Seremi Minagri O´Higgins
10. Iván Davis, Profesional Seremi Minagri Los Lagos
11. Enrique Mejías, CCHEN

Sector privado

12. Huguette Bandet, Cooperativa de Apicultores Orgánicos de Chile, APICHILEORGÁNICO
13. Mario Schindler, ANPROS
14. Misael Cuevas, Federación Red Apícola Nacional
15. Carol Acevedo, Federación Red Apícola Nacional
16. Pamela Valdés, ChileMiel A.G
17. Raúl Meneses, Mesa Apícola Maule
18. Francisco Nualart, Mesa Apícola Los Lagos
19. Christian Castro, Mesa Apícola Biobío.
20. Marcela Ledesma, Mesa Apícola Ñuble
21. Carmen Iriarte, Mesa Apícola Los Ríos.
22. Patricio Sáez, Asociación Gremial Exportadores y Envasadores de Miel de Chile, Envamiel.
23. Juan Pablo Molina, Asociación Gremial

Exportadores y Envasadores de Miel de Chile, Envamiel.

24. Patricia Aldea, FEDEMIEL
25. Jorge Perez, Mesa Apícola O´Higgins.
26. Harriet Eeles, Mesa Apícola Los Lagos
27. Patricio Aguilera, ChileMiel A.G

Academia

28. Gabriel Nuñez, Pontificia Universidad Católica
29. Gloria Montenegro, Pontificia Universidad Católica
30. Andrea Muller, Universidad de O´Higgins
31. Liliana Maier, Universidad Santo Tomás

Apoyo al proceso

32. Lucas Alcayaga, Profesional FAO Chile
33. Paulina Calfucoy, Consultora FAO Chile.

C. Bibliografía consultada

Iturra M., Celia. 2021. Apicultura chilena: principales cifras y desafíos futuros. Oficina de Estudios y Políticas Agrarias [\[En línea\]](#).

Diagnóstico y Agenda Estratégica de la Cadena Apícola [\[En línea\]](#)

Agenda de Innovación Agraria, FIA 2014. [\[En línea\]](#)

D. Abreviaciones

CNA: Comisión Nacional Apícola

SC: Subcomisión.

MINAGRI: Ministerio de Agricultura

ODEPA: Oficina de Estudios y Políticas Agrarias

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

INDAP: Instituto de Desarrollo Agropecuario

FIA: Fundación para la Innovación Agraria

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación

SIPEC: Sistema de Información Pecuaria. Registro dependiente del SAG.

